



Órgano de línea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA25/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :15Feb1979 - 31Mar1980

Alcalde :Víctor Villachica León

Folios :53







En San Ramón a los quince días del  
mes de febrero de Mil Novecientos  
Setenta y nueve, se autorizó el pre-  
sente Libro de Notas número Veinti-  
seis, compuesto de cien folios, para  
el uso del Concejo Distrital de San  
Ramón.





Transcripción del of. N° 51-79- SP-CH.

"La Merced Chanchamayo, 19 de Febrero de 1979.

Of. N° 51-79-SP-CH. - Por disposición del señor Sub Prefecto de la Provincia de Chanchamayo, transcribo a Ud. el Texto completo del of. N° 50-A-79; de fecha 13 de Febrero del año en curso del señor Prefecto del Departamento de Junín y cuyo tenor es como sigue:

Huancayo 13 de Febrero de 1979.  
En la fecha se ha expedido la siguiente Resolución Prefectural.

"Huancayo 13 de Febrero de 1979. - Estando a lo acordado y por conocer al servicio: Se Resuelve: Declarar insubsistente la Resolución Prefectural N° 131-A-78 **fecha 14 de** Diciembre de 1978. - Regístrese, Comuníquese y Archívese. - Fdo. Julio Orge de Intilorez, Prefecto del Departamento de Junín. - Fdo. Eduardo Quiroz Ponce, Secretario de la Prefectura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a usted. - Fdo. Julio V. Legarra Luzman, Subprefecto". **Con sello Subprefectura de la** Provincia de Chanchamayo.





Sesión Extraordinaria del 22 de Febrero de 1949.

En San Ramón, a los veintidos días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Sr. Víctor Villalobos León, la Junta. Alcalde, Sr. Xenia de Fuentes, el Síndico de Rentas Sr. Rodolfo Canino Benites; el Síndico de Tasas, Sr. Jesús Osorio Millán; el Tesorero de Cajas, Sr. Lucio Camacho L.

Siendo las veinte horas y comprobado el quorum reglamentario, el señor Alcalde dio apertura la Sesión Extraordinaria expresando que la finalidad de la misma era informar sobre el plan de obras del Concejo.

Al respecto el señor Alcalde manifestó que se había cursado oficios a la Prefectura de Quím, así como a la Subprefectura de Chanchamayo dando a conocer un cuadro de las obras en ejecución emprendidas por este Concejo y otras proyectadas a corto y mediano plazo. Así mismo, informando que esta Municipalidad ha logrado la integración de todo el Distrito a través de las actividades siguientes: 1.º - Cabildos abiertos cada dos meses pares. 2.º - Reuniones con Agencias Municipales el primer Domingo de cada mes. 3.º - Apoyo del Comité Cívico de Desarrollo de San Ramón (COCIDESAR).

El señor Alcalde continuó manifestando, respecto al plan de obras que los proyectos en ejecución se han emprendido con un presupuesto ya elaborado por el Concejo anterior y con la ley de aus-



tenidad. Y que se ha reorganizado el Concejo en el aspecto económico y operativo.

El señor Alcalde expresó haber reiterado el pedido de aumento de Concejales propuestos por Oficio N° 018-79-A-CDSK-2 de fecha 12 de Enero del año en curso, por la imposibilidad de seguir adelante con solo cinco Concejales, dada la recargada labor que demanda la atención de las numerosas Inspecciones Municipales y considerándose el incremento poblacional y el desarrollo integral urbano que requiere de una atención especial.

Cuadro de Obras en ejecución.

| Obras en ejecución          | Inicio de Obras | Montos total en Col. | Avance a la fecha | Avance de Obra | Procedencia de Fondos                 |
|-----------------------------|-----------------|----------------------|-------------------|----------------|---------------------------------------|
| Mercado Modelo de San Ramón | Ago. 1, 1978    | 50'000,000.-         | 2'000,000.-       | 10%            | Recursos propios aporte del COCIDESAR |
| Local ministerio de Trabajo | Mayo 1, 1978    | 2'000,000.-          | 1'259,230.-       | 95%            | Recursos propios                      |
| Lust. de Agua               | Ago. 1, 1978    | 8'000,000.-          | 993,053.00        | 80%            | Recursos propios                      |
| Veredas                     | Ago. 1, 1978    | 500,000.-            | 245,063.00        | 50%            | Recursos propios                      |
| Reparación de Maquinarias   | Enero 1978      | 779,000.-            | 575,292.-         | 70%            | Recursos propios.                     |
| Cementerio                  | Dic. 1978       | 200,000.-            | 80,000.-          | 30%            | Recursos propios.                     |



cuadro de Obras Propyectadas

|                                                   |                                           |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Local Ministerio<br>de Agricultura y<br>Ganadería | Monto Total Estimado<br>\$ 15'000,000.00  |
| Tribunas del<br>Estadio Muni-<br>cipal            | Monto Total Estimado<br>\$ 80'000,000.00  |
| Suplencia<br>Local III Sector<br>Guardia Civil    | Monto Total Estimado<br>\$ 3'000,000.00   |
| Suplencia<br>Colegio Sag. Co-<br>razón de Jesús   | Monto Total Estimado<br>\$ 20'000,000.00  |
| Desvío Río Ayu-<br>simac                          | Monto Total Estimado<br>\$ 2'000,000.00   |
| Puente sobre<br>Río Tamia                         | Monto Total Estimado<br>\$ 3'000,000.00   |
| Reordenamien-<br>to Urbano                        | Monto Total estimado<br>\$ 15'000,000.00  |
| Central Hidro-<br>eléctrica                       | Monto Total estimado<br>\$ 800'000,000.00 |
| Canal Muni-<br>cipal                              | Monto Total estimado<br>\$ 6'000,000.00   |
| Escuela Profe-<br>sional ESEP                     | Monto Total estimado<br>\$ 200'000.00     |
| Equipo recojo<br>de basura                        | Monto Total estimado<br>\$ 16'000.000.00  |

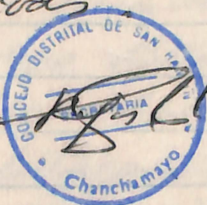


|                                                                       |                                         |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Remodelación Redes Eléctricas Urbanas                                 | Monto Total estimado<br>\$5'000,000.00  |
| Desagüe                                                               | Monto Total estimado<br>\$15'000,000.00 |
| Pistas                                                                | Monto Total estimado<br>\$1'000,000.00  |
| Edificio Centro Cívico                                                | \$25'000,000.00                         |
| Cartera San Ramón -<br>Valle Mantaro - Vía Monobamba                  | \$160'000.00                            |
| Cartera San Ramón - Junín<br>Vía Ucayali                              | \$110'000,000.00                        |
| Centro de Calificación<br>Profesional Extraordinaria<br><u>CECAPE</u> | \$80'000,000.00                         |
| Centro de Capacitación<br>e Investigación Campesina                   | \$16'000,000.00                         |



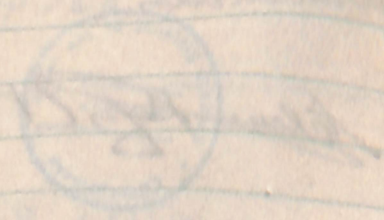
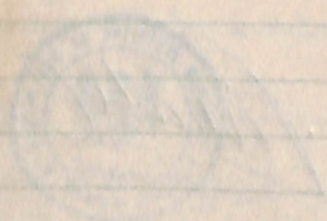
|                          |                   |
|--------------------------|-------------------|
| Cooperativa de Servicios | \$ 70'000,000.00  |
| Ciudad Universitaria     | \$ 200'000,000.00 |
| Tres campos Deportivos   | \$ 15'000,000.00  |

Siendo las 23 horas y 30 minutos y no habiendo mas que tratar, se levanto la presente sesion que fue aprobada, por todos los Concejales asistentes, en sus diferentes partes informativas.

*[Signature]*  


*[Signature]*  





# Resolución Prefectural

Nº 21-R-79

Huancayo, 26 de Febrero de 1979

Vista, la propuesta formulada por el Alcalde del Honorable Concejo Distrital de San Ramón de la Provincia de Chanchamayo; y, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Ley N° 18014 en su Art. 9°; estando a lo acordado:

Se resuelve:

Nombrase miembros del Concejo Distrital de San Ramón de la Provincia de Chanchamayo a las siguientes personas:

Jesús Acero Millán  
Enrique Mendoza Velarde  
Daniel Santivañez Escamón  
Juan Gonzales Malpartida  
José Balón Valle

Quibal Córdova Castillo, persistiendo el nombramiento de los miembros: Xenio Malpartida de Fuentes; Lucio Camacho Kottiers; Rodolfo Cunico Benites, Raúl Cordero Chad y Ovidio Uscovilca Calderón.

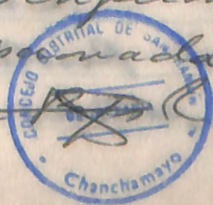
Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Fdo. Julio Arjeda Gutiérrez  
Prefecto del Departamento.

Distribución:

Dir. Gobierno Interior  
Dira. Asuntos Municipales  
Sub. Chanchamayo  
Ple. Chanchamayo  
Ple. San Ramón  
Archivo

Nota.- Corresponde a la Transcripción de la R. Prefectural Nº 21-R-79 recepcionada con fecha 05. Marzo. 79.





5-3-79

Sesión de la Ceremonia de Juramentación de seis nuevos Concejales que se incorporarán a la actual Junta Edilicia.

En San Ramón a los pocos días del mes de Marzo de mil novecientos setentinueve, siendo las 8.30 p.m. se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad, el señor Alcalde, Sr. Víctor Villalobos León y los Es. Concejales: Sr. Ximena M. de Fuentes, Ente. Alcalde; Jesús Pizarro; Rodolfo Curico, Luis Camacho. Del mismo modo presentes en el Salón Municipal, representantes de las Instituciones Locales y distinguida concurrencia, como periodistas y personas notables de la ciudad.

En primer lugar, se dió apertura a la ceremonia con palabras del señor Alcalde, Sr. Víctor Villalobos L. quien manifestó el objeto de la reunión, cual es la incorporación de seis nuevos miembros del Consejo.

A continuación se entonó el Himno Nacional coreado por toda la concurrencia.

Seguidamente la sra. Secretaria dió lectura a la Resolución Prefectural N° 21-R-79 por la que se nombra miembros del Consejo Distrital de San Ramón de la Provincia de Chanchamayo a las siguientes personas:

Jesús Pizarro Hillan  
 Enrique Mendoza Velarde  
 Daniel Santivanez Ascension  
 Juan Gonzales Malpartida  
 José Balón Valle  
 Eribal Ardenas Castillo

Y por Resolución Prefectural N° 19-R-79 del 21-II-79, los señores: Raúl Paredes Abad



y Ovidio Rosavilca Calderón  
 A término seguido, se procedió a la juramentación de estilo de cada uno de los señores Concejales a incorporarse a esta Junta Edilicia, a cargo del señor Alcalde, Lug<sup>o</sup> Víctor Villadica L.

Perseguendo con el Programa el señor Alcalde solicitó sugerencias al público para el nombramiento de un nuevo Concejal que reemplazara al Lug<sup>o</sup> Raúl Paredes Obad, quien se ha ausentado por motivo de viaje al extranjero, ya que la actual Junta Edilicia estará integrada por los nuevos Señores Concejales y persistiendo el nombramiento de los Señores: Rodolfo Susico Benites, Lucio Camacho Patters, Venia Malpartida de Fuentes.

A pedido del señor Alcalde se recibieron varias propuestas para el nombramiento de un nuevo Concejal como por ejemplo de los señores: Angel Parra, Lug<sup>o</sup> Wilfredo Berain y otros.

El señor Alcalde hizo una reseña global de diferentes asuntos de importancia para la ciudad, tales como: la construcción del Mercado Modelo, el resultado de la Colecta Operación Mercado, posibilidades de financiamiento de esta obra, gestiones del Consejo, nombramiento de Delegados del Consejo, funcionamiento de las diferentes Inspecciones, posibilidad de crear un fondo con el aporte de la ciudadanía para contratar uno o dos Secigristas de Salud para atender a la comunidad o quizás un Secigrista de Vigilancia para la confección de planos y control de obras conforme a una sugeren-



cia de una sesión pública anterior, el señor Alcalde solicitó al público se pronunciase al respecto, recibiendo una según la cual podría incluirse un total de \$ 30.00 o \$ 35.00 en los recibos por concepto de Baja Policía.

Sobre el problema de losambulantes que comercian en las calles de la ciudad, el señor Alcalde manifestó que se está tratando de dar solución al problema al mismo tiempo que solicitó la colaboración del público para tratar de educar al grupo. Toda la ciudadanía procurando la higiene y ornato de la ciudad.

Finalmente el señor Alcalde hizo mención a la reubicación de las Oficinas de Transportes ubicadas actualmente en las calles principales de San Ramón en el nuevo mercado en forma provisional mientras se construya el proyectado terminal terrestre, solicitando la colaboración de las Oficinas.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 10.00 p.m.



C2p



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like "Antonio", "Gonzales", "Ramiro", and others, some with circular stamps over them.



Esther de Silveira

Donna P. de Fincio

*[Handwritten signature]*

*W. L. Shaw*

*Project*

*[Faint handwritten notes at the bottom of the page]*

Prof

*[Handwritten signature]*

✓ Chernobyl

11.11

*[Signature]*

*[Handwritten signature]*

*Quilley*

16

*[Signature]*

*[Handwritten signature]*



19-3-79

# Aprobación del Presupuesto Municipal del Distrito de San Ramón.

San Ramón, 19 de Marzo de 1979.

Listo: El oficio proveniente del Concejo Provincial de Chanchamayo y otras comunicaciones oficiales sobre las normas establecidas para la Programación, Formulación, Discusión y Aprobación de los Presupuestos Municipales Distritales;

Considerando:

Que en atención a lo establecido en el Art. 136 de la Ley Orgánica de Municipalidades vigente, las Sindicaturas de esta Jurisdicción presentaron el Proyecto de Presupuesto Municipal del Distrito de San Ramón para el Ejercicio 1979; estando discutido y aprobado.

Se resuelve:

Art. Primero: Apruébase el Proyecto de Presupuesto Municipal 1979 para el Distrito de San Ramón, de acuerdo a la estructura y montos siguientes:

Título I - Ingresos.

Capítulo I.

|                                |                         |
|--------------------------------|-------------------------|
| Ingresos Propios - - - -       | S/ 9'071,500.00         |
| Ingresos por transferencia - - | S/ 2'518,500.00         |
| TOTAL:                         | <u>S/ 11'590,000.00</u> |

Título II - Egresos.

Capítulo I.

|                               |                         |
|-------------------------------|-------------------------|
| Gastos Corrientes o de Adm. - | S/ 7'482,000.00         |
| Gastos de Capital o Inv. - -  | S/ 3'808,000.00         |
| TOTAL:                        | <u>S/ 11'590,000.00</u> |

Art. Segundo: Eliórese al Concejo Provincial de Chanchamayo, el Presupuesto Municipal del Distrito de San Ramón conjuntamente con la Exposición de Motivos, para su revisión y aprobación definitiva según Ley.

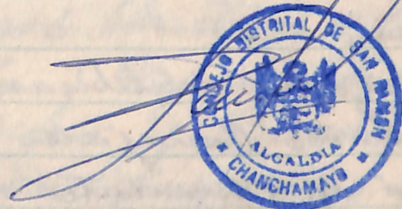
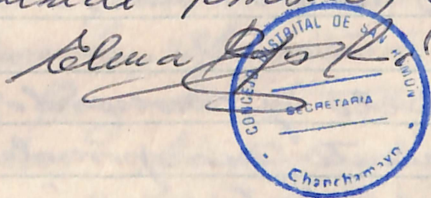
Regístrese, comuníquese y archívese.





Observación al Acta de fecha diecinueve de marzo de milnovecientos setentinueve, folio catorce del pte. Libro de Actas número veintiseis.

Se deja constancia que no se ha incluido el presupuesto de obras públicas en ejecución y por ejecutarse, tales como: el Mercado Modelo, el Terminal Terrestre, etc.





Sesión Extraordinaria del 31 de Marzo de 1980.

En San Ramón a los treintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta, siendo las 8.00 p.m. se reunieron en el Salón Municipal los siguientes Concejales: la sra. Xenia de Fuentes, Tute Alcalde, el Dr. Quibal Cárdenas C., el sr. Enrique Mendoza, el sr. Juan Gonzales M., sr. José Balón, el Lugo Raúl Paredes, el Lugo Ovidio Isaurilca y el sr. Lucio Lamián presididos por el señor Alcalde Lugo Víctor Villalobos L.

Comprobado el quorum reglamentario, el señor Alcalde dió por abierta la presente sesión cuyo objeto es la distribución de inspecciones a los nuevos miembros del Concejo.

Luego de deliberarse al respecto y concurrido con los señores Concejales recientemente incorporados, se aprobó la siguiente relación de distribución de Inspecciones Municipales:

- 1) Lugo Raúl Paredes Pared - Insp. de Supervisión de Organizaciones Administrativas.
- 2) Daniel Santibañez Ponce - Insp. Centros Educativos e Insp. de Cultura.
- 3) Enrique Mendoza Velarde. - Insp. de Deportes y Recreaciones.
- 4) Juan Gonzales Malpartida. - Insp. Mercado y Subsistencia.
- 5) Lugo Ovidio Isaurilca Calderón. - Insp. de Energía Eléctrica.
- 6) José Balón Valle. - Insp. de Puertos y Caminos, Circulación y Seguridad Vial, Pueblos Jóvenes.
- 7) Dr. Quibal Cárdenas Castillo. - Insp. de Higiene y Salud e Insp. de Espectáculos.

Cerrando la pte. reunión el sr. Alcalde exhortó a los señores Concejales a trabajar entusiastamente en beneficio de la ciudad y tratando de dar solución a los problemas que se presenten dentro de las atribuciones de las Inspecciones a cargo de cada uno.

Siendo las 10.30 p.m. se levantó la sesión.





Sesión Solemne del 05 de Abril de 1949

En San Ramón, a los cinco días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y nueve, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón Municipal, las Autoridades Edilicias presididas por el señor Alcalde, Dgo. Víctor Villalobos León, el señor Gobernador del Distrito de San Ramón, el Cap. L.C. Félix Bartolo Jefe del III Sector Guardia Civil de San Ramón; el Vicario Apostólico del Distrito de San Ramón, Monsiñor Luis Blas Maestre; el Juez de Paz de 1ª Nominación; Representantes de las Entidades Públicas y Privadas; Periodistas, Autoridades en general, personas notables, Autoridades Educativas y ciudadanía en general, con la finalidad de celebrar la conmemoración del "Centenario de la Declaratoria de la Guerra del Pacífico" donde ofrendaron sus vidas muchos peruanos.

En primer término, luego de haberse llevado a cabo un Programa especial en el Parque principal del Distrito con la participación de los Colegios locales y donde se renovó el juramento a la Bandera; el señor Alcalde dió apertura a la Sesión Solemne, entonándose seguidamente el nuestro Himno Nacional.

En continuación el señor Daniel Santivañez Presencia hizo uso de la palabra con una reseña histórica de la fecha que recordamos, siendo calurosamente aplaudido por los asistentes.

El Cap. L.C. Félix Bartolo, Jefe



del Tercer Sector Guardia Civil de San Ramón, procedió a la renovación del juramento a la Bandera.

Aprovechando lo propicio de esta ocasión solemnemente, el señor Alcalde, Hugo Villalobos L. tomó el juramento de esticho al señor Enrique Mendoza Velarde incorporándole como Concejal del Consejo Distrital de San Ramón.

Como último término se invitó a la distinguida concurrencia a suscribir el Peto recordatorio, siendo las 12 horas del día.



Además al Peto. - También se encontraban presentes: el Sr. Presidente de la Liga Agraria de Chanchamayo, Juan Enrique Santos; el Cap. G. E. Víctor Cabanillas, Jefe del Primer Sector de la Policía Forestal de la Guardia Civil; el Sr. Oscar Saldo, Jefe de la Oficina del Proyecto GEAR del Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración; el per. Solardo Cervantes M. Coordinador de CENCIRA - CHYO; el Presidente de la soc. de Licenciados de la F.A.P.; el Dr. Purilio Valenzuela, Representante de la Agraria Agraria San Ramón; el Secretario Gral. del Comité de Microolivos el Campo; la Sra. Carmen de Bonilla, Vicepresidenta de la Cruz Roja Peruana - Comité en San Ramón y varios otros Representantes de las Entidades Públicas y Privadas de la localidad.





Dr. Luis B. Martin  
Chirurgo - Mica. Hospital.

Antonio Plaeste  
Pinar del Rio

Goldo  
P. de la

Antonio

Gobernador.

J. Arden.

Cap. de

A. Valcarmilla

Angel, m.

Marta

L. Expulsi...

Valencia

Phar...

B.N.

Rosario

Rodriguez

Carina  
L. tanh...

Juan Guise

C. Anderson

Presid. LAUCHING.  
Pedro Cahe...

Raymundo Alconis

18 Palomino

Rosario



Sesión con motivo de la visita de representantes del  
 Ministerio de Agricultura y Fomento - Región  
 Agraria VIII Huancayo.

En San Ramón a los 21 días del mes de Abril de mil novecientos veintinueve, siendo las 12:00 hrs. m. se reunieron en el salón de Actos de este Municipio los señores concejales reunidos por la Sr. Venia Malpartida de Fuentes, Tnte. Alcalde, Sr. Rodolfo Evario Benítez, Síndico de Rentas, Sr. Jesús Acuña Millán - Síndico de Gastos, Sr. Luis Camacho Lottiers Inspector de Obras, Proda. Madu. María Martha Lardece, Presidente del Comité Civico de Desarrollo de San Ramón, Roda Madu. Victoria Aguirre, Pro. Tesorera del COCIDEAR, y Sr. Ing. Tori Pérez Boyer - Sub Director General de Comercialización - Sr. Ing. Luis Vargas Cordova - Sub Director de Planificación, Sr. Ing. Sergio Bert Castillo - Sub Director de Catastro Municipal, Sr. Ing. Ernesto Sepura Monta - Sub Director de Racionalización, del Ministerio de Agricultura y Fomento Región VIII con sede en Huancayo, y Sr. Ing. Antonio Casualdo Andrade - Encargado de la Agencia Agraria de San Ramón.

En primer término, la Sr. Tnte. Alcalde, disp. por aperturado la sesión, manifestando el interés del Concejo de poner a guisa a todas las Entidades Públicas.

Sr. Ing. Tori Pérez Boyer, expuso el motivo de la visita a esta zona, la de inspeccionar el terreno donado por el Concejo a favor de del Ministerio de Agricultura y Fomento. Zona Agraria VIII para la construcción del local de las Oficinas de dicho Ministerio en San Ramón.

Tras de una serie de deliberaciones se llegó a los siguientes acuerdos:

1º Integrar a los Representantes del Ministerio de



Agricultura y Alimentación en los puros del Comité Cívico de Desarrollo de San Ramón - COCIDESAR con el fin de iniciar actividades pro Construcción de las Oficinas del Ministerio.

2º El Ministerio, se compromete entregar al Concejo los planos completos para el día 4 de Mayo del presente.

3º El día 9 de Mayo del presente año, el Concejo por intermedio de su Inspección de Obras dará inicio a la excavación del terreno, para la construcción de zapatas y columnas; proporcionando el personal requerido para el efecto.

4º El COCIDESAR en coordinación con el Concejo organizarán una actividad social dentro del mes de Mayo, con el fin de recaudar fondos para la mencionada obra.

5º El día 4 de Junio el Concejo conjuntamente con el COCIDESAR, realizarán una Operación Pro Construcción del Local del Ministerio de Agricultura y Alimentación de San Ramón.

6º El día 15 de Junio del pte. se realizará una nueva reunión entre los asistentes de esta reunión, con el fin de coordinar y programar otras actividades posteriores, para llevar adelante la construcción del mencionado local.

Siendo las 12.45 p.m. se levantó la sesión invitando a los concurrentes a firmar el presente acta.

Mario Segura  
 Mario Segura

Emilio Segura  
 Emilio Segura

Emilio Segura

ING. ERNESTO SEGURA M.

ING. ANTONIO CASVALLO M.





Periódico Ordinaria del día Miércoles 21 de Abril  
de 1979.

En San Ramón siendo las ocho y diez de la noche del día miércoles veintinueve de Abril de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el salón Municipal el Alcalde, Ing. Víctor Villalobos León, la Gerente Municipal Sr. María del Carmen de Fuentes, el síndico de Fomento Sr. Rodolfo Enrique Benítez, el síndico de Fomento Sr. Jesús Acero Millán, el Inspector de Obras Sr. Luis Camacho Rottiers, el Inspector de Mercados y subvenciones Sr. Juan Gonzales Melpartida, el Inspector de Espectáculos Sr. Dr. Aníbal Cárdenas, el Inspector de Circulación Vial Sr. José Balbino Valle, el Inspector de Deportes Sr. Enrique Mendoza Velardo, habiéndose comparecido el quórum reglamentario se declaró abierta la sesión leyéndose la acta anterior que fue aprobada.

Trámites: del Ing. Víctor Villalobos León.

- 1) Se ha gestionado en SIDER PERU. sobre el fin de construcción a precio antiguo.
- 2) Banco Industrial se ha conversado con funcionarios de esta entidad y han aceptado **en principio** Financiar nuestros Mercados Modelo, constituyendo el Consejo una sociedad sujeta.
- 3) Electropuente está estudiando la sumo oscilación redes urbanas para financiarlas por intermedio del Banco de la Vivienda.
- 4) Ministerio de Energía, Minas y Petróleo. Oficina Técnica de Hidroeléctrica, ofrecieron hacer el estudio de la Hidroeléctrica de San Ramón con Sr. Gerente.
- 5) Se firmó el convenio con el Comité Departamental de Asesoría de Tránsito "CODET", con su presidente el Gral de Eng. E.P. Don César Vinataca Montenegro, para que el Consejo Intermunicipal de San Ramón administre directamente los fondos del Proyecto de Tránsito Local "PIL", \$6'000,000.00 del



- Mercado Proddo y \$2,000,000.00 de la Fasta Médica  
 6) se ha conversado con funcionarios del Banco Industrial del Perú, y se ha establecido que es posible que puedan construir un local en nuestro Distrito, por lo que se les debe donar un terreno.  
 7) se ha tratado de atraer varias fábricas grandes a San Ramón y están interesados si se les proporciona terrenos para sus instalaciones.  
 8) En la Agencia Internacional de Desarrollo 'AID' se continúan las gestiones para obtener créditos o préstamos para los proyectos de nuestros Distritos.  
 9) En Huancayo se entrevistó con funcionarios del Instituto Nacional de Planificación INP., Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Industria y Turismo, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, no se pudo ubicar al señor Prefecto.  
 10) Ministerio de Salud: se continúan las gestiones ante las autoridades del Ministerio, para lograr que la ubicación del Hospital sea en San Ramón por el aspecto técnico de los terrenos y su ubicación.  
 11) se presenta la planilla de réintegro de gastos de viaje (movilidad y pasajes) del 17 de Febrero de 1979 al 30 de Marzo del mismo año, por \$29,378.00 Veintinueve mil trescientos setenta y ocho pesos, sin considerar alojamiento ni alimentación en forma.  
 12) se ha ordenado la compra de 2,000 (dos mil) bolsas de cemento para la construcción del Mercado Proddo, con fondos del Proyecto de Interés Social P.I.S., en forma directa a la Fábrica de Cemento Andino.

Del Sr. Rodolfo Enrico Carrizo - Sindico de Rentas

- 1) se ha firmado la minuta de cesión del terreno ubicado entre las calles Rodríguez y Bedoya



en el Barrio San José a favor de la Cruz Roja  
Parroquia de San Ramón, así mismo la Escritu-  
ra Pública.

Del Sr. José Balbín Valle - Inspector de Transportes  
y Comunicaciones, Seguridad Vial

1) Se ha contenido conversación con el Jefe Peniten-  
te del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ofe-  
ciéndole tenues para sus opiniones y en desump-  
ción en nuestra ciudad, al igual modo se le ofreció  
visita, manifestó que para de un caso y  
aceptación por tenues ofrecido que se publicados en la  
carretera central.

Pedidos - Del Ingo Víctor Villalobos L.

- 1) Que se determine cuanto ante los formularios  
para el pase de permisos de terreno y de contra-  
to de arrendamiento.
- 2) Que se cambie de ubicación al la foto. Elena  
Pojas Rojas a caja. que se promueva al Sr.  
Daniel Villanueva R. como Secretario del Concejo y  
a la foto Vilma Kintz E. adjunta a Secretaría para  
atención al público. Será la última opuntada  
que se da a la Srta. Rojas para que cumpla su  
trato al público.
- 3) Que los concejales asistan a las reuniones trayendo por  
ejemplo sus informes y pedidos, reunidos para que  
no se pierda tiempo, y esto se redactará el Orden  
del día en cada reunión.
- 4) Que el Departamento de Obras agilice los siguientes:
  - a) Nombre de calles
  - b) Servicio de alumbrado
  - c) Zonificación de la ciudad y anexos sub-  
urbanos
- 5) Que la Inspección de Licencias y Sanidad con-  
trole más de cerca los gerentes de Transportes  
para dejar constancia de los deficiencias de pas-



locales y tener preparado el expediente para el traslado al Mercado Nuevo.

- 6) Que Inspección de Espectáculos defina precios de los cines y controle los espectáculos como billares, etc.
- 7) Que Inspección de Educación con Inspección de Obras, realicen curso de Capacitación de Construcción Civil en coordinación con CENCICO.
- 8) Que se contrate al Sr. Juan Ferruccio, como cobrador de arbitrios, ya que se necesita su permanencia como especialista de la Cruz Roja.
- 9) Que se contrate a 1 graduando de Ingeniería Civil para supervisión de obras del Mercado.
- 10) Que se defina la fecha de las sesiones regulares.
- 11) Que se prepare la agenda para el Cabildo Abierto del 29-4-79 y el N° 2 del Boletín Informativo Municipal.
- 12) Que la Plena al público sea solo en los mañaneros porque el personal pueda colaborar en otros labores.
- 13) Que se proporcione el terreno situado en la margen derecha del río Tanna entre las calles Fancartambo y Chanchamayo previa coordinación con el Sr. Polyz Prieto al Colegio Nacional Segundo Borja de Tarma para ampliación, considerando una área para un Coliseo Cercado Municipal con capacidad para 5,000 personas.

Del Sr. Luis Carrasco, Inspector de Obras

- 1) Que se realice las averiguaciones pertinentes acerca del terreno adjudicado a la penada Empresa SETHA, para ser adjudicado al Concyó.
- 2) Que por Inspección necesite una partida de S/150,000 para la instalación de agua y desagüe en las calles Fancartambo y Spurimac, y hacer de conocimiento de los pobladores de esas calles el pago que deberán efectuar por las instalaciones de acuerdo a la ley de fidejatos de sus propiedades.
- 3) Que se compre un motor para el Volquete Ford 600, dado el que tiene actualmente a quedado inadecuado.
- 4) Que se gestione un préstamo de 300 varillas de fierro.



de 5/8" ante COCIDE SAR quinientos que el Concejo obtenga de SIDER PERU para su reposición

Del Sr. Rodolfo Enrico Benites - Jefe de Rentas

1) Que remita a Licitación Pública o remita al puerto de cobros de arbitrios municipales para lograr mayor eficiencia en los cobros.

2) Se inicie la pavimentación de la calle Fernando Flores

Del Sr. Arístides Cardenas Castillo - Inspector de Espectáculos e Higiene

1) Que se pavinente la calle Mercado que es muy necesario para el mantenimiento de la higiene

2) Es necesario tomar otras medidas, o fin de evitar la emisión de Impuestos que están efectuando clubs, al no cobrar tickets de ingreso a los bailes sociales.

3) Que habiéndose detectado que establecimientos comerciales especialmente restaurantes cuentan con platos mal vertidos, es necesario obligar al uso de mandiles.

4) Que se inicie una campaña anti canina, contra los perros vagos que ponen peligro la salud.

Del Sr. Juan Gonzales H. - Inspector de Fomento

1) Que los puestos de carnicería del Mercado de Abasto presenten de mantenimiento, como pintar los puestos renovar ganchos de arriamiento el Canal Municipal presente de efectuar instalación de luz, cambio de tubos de agua y comprar dos tules.

De la Sr. Xenia M. de Fuentes 1) Que se le consulte organizar en coordinación con ACOMUC el patrimonio Marino para el día 12 de Mayo en apoyo al Comité Dame La Mano de ENRAO PERU

Orden del Día - Ayendo por unanimidad de los pedidos del Sr. Alcalde:

- 1) Se encarga al Sr. Villanueva y Sr. Maroni ejecutar el Pedido N° 1
- 2) Sobre el Pedido N° 2 del Sr. Alcalde, se acuerda efectuar la consulta al Jefe Jurisdiccional del Concejo, para su ejecución.
- 3) Que se cumpla con el pedido sobre la concurrencia de los señores concejales a las sesiones trayendo presente sus pedidos e informes.
- 4) Se encarga al Sr. Inspector de Obras ejecutar: a) El alumbrado de las calles b) Aviso del río Spulima c) Sanificación de la ciudad.
- 5) Que se ejecute el control a los Agentes encargados Insp. Licencia



- 6) Que se cumpla el pedido sobre control y fijación de precios a los cine y espectáculos, encargando al Insp. Espectáculos.
- 7) Que la Inspección de cultura, coordine con el CECAPE.
- 8) Aprobado la petición 8 y 9 del Sr. Alcalde que se gestione
- 9) Las petición del Sr. Alcalde sobre fijación de fecha para las sesiones regulares, se aprueba que las sesiones ordinarias se llevarán a cabo el día último viernes de cada mes, y las reuniones de trabajo todos los viernes.
- 10) Se aprueba preparar la agenda para el Boletín Municipal N° 2
- 11) Aprobado, la atención al público a partir de la fecha será solamente en la mañana de 8 a 12 pm., el personal colaborará por la tarde en otros labores.
- 12) Se aprueba el pedido N° 13 del Sr. Alcalde, proporcionando un terreno para la ampliación del Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús, y comiendo por un área para un colina bonado, se encarga a la Insp. de obras su ejecución.
- 13) Sobre el pedido 1 del Inspector de obras, se encarga a los técnicos la realización.
- 14) Al pedido N° 3 del Insp. de Obras, se realice arreglos y solista preferencia.
- 15) Al pedido N° 4, del Insp. de Obras, que se solicite a COCIOESAR el préstamo.
- 16) Al pedido N° 1 del Sínd. de Rentas, comitarse a remate el puerto de cobros y gastos.
- 17) Al pedido N° 1 del Insp. de Higiene, se encarga al Insp. de Obras su ejecución.
- 18) Al pedido N° 2 del Insp. de Espectáculos, que se consulte al Procur. Legal.
- 19) Al pedido N° 3 del Insp. de Higiene, que se de cumplimiento a su pedido.
- 20) Al pedido N° 4 del Insp. de Higiene, que se cumpla su pedido.
- 21) Al pedido N° 1 del Insp. de Mercados - se acuerda ordenar se realice el mantenimiento de los puestos de carnicería del Mercado, así mismo del Canal Municipal, encargándose al Inspector de Obras efectuar las instalaciones solicitadas y requeridas.
- 22) Al pedido de la Tnte. Alcalde, se le faculte la realización del Matrimonio Mixto en coordinación con la Asociación de Cooperación con la Mujer Campesina, ACOMUC.

Siendo las 11:45 de la noche, se levantó la sesión

 *[Signature]*

 *[Signature]*



## Reunión Pública del día 29 de Abril de 1979

En San Ramón a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos setenta y nueve, siendo las 11:30 de la mañana se dió inicio a la reunión pública, con asistencia de los siguientes Concejales: el Ing. Víctor Villalobos León, Alcalde, el Sr. Tnte. Alcalde Sr. Ximón Valpartida de Fuentes, Tnte. Alcalde el Sr. Rodolfo Evario Benites - Síndico de Lentes, el Sr. Jesús Pareda Pizallo - Síndico de Gastos - el Sr. Juan Camacho Pothiers - Inspectores de Obras, y ciudadanos,

El Sr. Pedcalde, dió por iniciado la reunión, expresando el motivo de la citación:

1º) Nomenclatura de las calles, que actualmente se encuentran desordenados, haciendo una breve explicación, de la nomenclatura provisional expedida por el Consejo y poniéndolo a consideración de los asistentes:

Después de nombrar los posibles nombres de las calles invitó a los participantes a sugerencias. El Sr. Víctor Evaristo Benites sugirió que la calle Rodríguez lleve el nombre de Fray Gerónimo Jiménez.

2º) Cobranza de \$50.00 y \$30.00 por concepto de servicio social. Se está gestionando la contratación de Perito de Salud - Médicos - y enfermeras Peritos de Vivienda - un Ingeniero Civil y Arquitecto, que prestarán servicios a la ciudadanía, por cobrando un sueldo, de la recaudación por servicio social.

Exhortó a los asistentes a colaborar con este servicio.

3º - Reparación de Instalaciones de Agua y Desecho. El Consejo procederá a inspeccionar las instalaciones de agua y desague de todas las casas de la



Ciudad, con el fin de detectar fugas y desperdicio de agua, que está motivando la falta de este líquido elemento.

4º Matrimonio Mixto - El Consejo en coordinación con la Asociación de Cooperación con la Mujer Campesina (ACOMUC) están organizando el Matrimonio Mixto que se llevará a cabo el día 12 de Mayo a Nivel Subregional, por lo que se invita a todos los ciudadanos que deseen regularizar su estado civil, inscribirse en este Consejo gratuitamente.

5º: Financiación del Mercado Modelo de nuestro Distrito - se ha planteado al Ministerio de Economía y Finanzas la financiación del Mercado Modelo, accionándonos a la nueva Ley de Municipalidades, formando una sociedad anónima mediante acciones y préstamos.

6º: Hidroeléctrica - se está gestionando la financiación de la Hidroeléctrica.

7º: El Sr. César Hurtado solicitó que se le permita realizar una exposición sobre un Proyecto de la creación de una Universidad Agraria en San Ramón; lo que fue accedido. Llegándose al diálogo entre los asistentes.

- El Sr. Ricardo Malasquez sugirió la creación de un mini Zoológico con la finalidad de fomentar el Turismo en San Ramón, expuso sus ideas sobre la posible adquisición.

La creación de esta clase de centros de recreación y atracción aumentaría la afluencia turística de la zona.

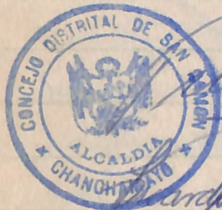
Frente a esta buena sugerencia el Sr. Alcade manifestó que se tratará de formar una Comisión que se encargue de efectuar los estudios. Asimismo, expuso sobre la forma de lograr



Asfalto de la Avenida de San Ramón, y a  
que es necesario para mejorar la entrada a nuestra  
Ciudad.

No habiendo mas puntos que tratar se levantó  
la sesión siendo las 13:30 P.M.

Invitando a los aristutos a firmar la presente  
acta en señal de conformidad.



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*



Acta de la Visita a la Zona del Sr. Supervisor del Depto. de Junín.  
 En San Ramón a los veinticuatro días del mes  
 de Mayo de 1949, se reunieron en el Salón  
 Municipal, las Autoridades Municipales pre-  
 sididas por el señor Alcalde, Lug. Víctor Li-  
 llachica León, las Autoridades Políticas,  
 Policiales, Religiosas, Civiles, Representan-  
 tes de las Instituciones locales y distingui-  
 dos ciudadanos con la finalidad de  
 recibir, al señor General Supervisor  
 del Departamento de Junín, Don. E. P. Tomás  
 Beas Piza, sus distinguidos acompañantes, señores  
 Directores Regionales del I. N. P., Ministerio de Agricul-  
 tura y Alimentación, Ministerio de Vivienda, M. de Educación  
 y Comitiva en general presente, en su visita a la zona.

dando apertura a la ceremonia el señor  
 Alcalde expresó su cálida bienvenida a los  
 visitantes y seguidamente declaró "Huestes  
 Ilustres de la ciudad" a la persona del  
 Sr. General Supervisor del Departamento de  
 Junín.

En continuación se escucharon las pala-  
 bras de agradecimiento del Sr. General  
 Supervisor del Departamento de Junín por  
 la distinción conferida a su persona,  
 así también expresó su reconocimiento por  
 la pujanza y desarrollo de la ciudad  
 observada a su paso por la localidad  
 formulando los mejores votos para su  
 continuo progreso, siendo calurosamen-  
 te aplaudido.

Habiendo convenido cerrar esta sig-  
 nificativa ceremonia para continuar el  
 día de mañana con la supervisión y  
 verificación de las obras que se están



Ministère de l'Intérieur  
Paris  
1900

*Elena Repsk*

Sh. m.

*Estadual*

Edmund

F. J. [unclear]

*G.D.*

7.  
Lifant

*Amal*

R. E. B. 0  
 Marciana L. de Belladonna

Esther Fide Villachica

6422

C<sub>2</sub>H<sub>3</sub>O

*Chadwick*

June

Switzerland

Wm. J. Hall

Longall

James

Hidiana & Co., Inc.

Apple

Baynardine Ori

John G. White

*W. H. Jones*

*Handwritten signature: J. W. L. L. L.*

John R. Lewis



Wm. L. Brown County Clerk  
Wm. L. Brown



Sesión solemnemente inaugurada del organismo  
de Trabajo

En San Ramón a 8 de octubre de 1960, en el salón de actos de la municipalidad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Villachica, en asistencia de los Sres. Concejales: Bonifacio Villanueva jefe de Ollantuybato, Sr. Omar Ospina Linares, directores del Instituto, delegados de 8 departamentos educativos, público en general, se inició la sesión.

- Aperturo la sesión el Alcalde, invitando a Sr. Doroteo, presidente del Sindicato a hacer uso de 2 palabras.

- Sr. Omar Ospina Linares, hizo una rememoración de la fundación del Sindicato, de actividades y sus proyectos, de relación de su Junta Directiva. Hizo una reseña de la construcción del local del organismo de Trabajo de San Ramón, su importancia en el ámbito regional. Luego expuso el estado económico del Sindicato. Informó que se invirtió en el M de T. \$/o. 783,728; más las donaciones en efectivo, cantidad de diferentes personas y entidades que llegó a un total de \$299,550.- haciendo un monto total de \$1'083,378 que viene a ser el valor de la obra que hoy se celebra por los \$2'000,000.- (Dos millones de pesos)

Mencionó que los directores se hizo imposible de su continuación hasta su finalización, así mismo hizo mención del campo de acción de dicho Jefatura de Trabajo y la importancia para la Zona Laboral.

Después brevemente sobre la estructura, del local que va a inaugurarse.

Luego procedió a exponer el Balance económico de COCIDE SAR.

Hizo públicos sus agradecimientos a todas las personas.



7 entidades que han colaborado con sus donaciones  
Señaló el Programa de actividades para el pto. año  
en primer lugar la Ampliación de las oficinas del Ministerio  
de Agricultura y Fomento.

Exhento a la ciudadania a seguir trabajando en bien de  
nuestro Pueblo.

Siendo los                      se levantó la sesión, invitando  
a los presentes a firmar la presente acta.

x



*B. M. ...*



COTE / RAFAEL VIZIANUEVA.

*W. H. Lawrence*

En

Ana L<sup>da</sup> Martinez

*Thunbergia parviflora*

Digno Bagel

Rocky Banks

J. G. R.

Edwards Gaher m

Henry

~~Edw. de B. de B.~~

Richard H. Strick  
of Maine

17

*Leaves of Dorilla*

for ~~the~~ Engracia

Phelia Hyde Farrar

Edw. J. Lewis

\_\_\_\_\_



*Ch. D. D.*

*Lucy  
Dart  
M. D.*

*A. J. D.*

*Timothy D.*  
*Murphy*  
*Proctor*



## Resolución Municipal N° 008-79-ESSR.

El Consejo Distrital de San Ramón, Provincia de Chanchamayo - Departamento de Junín;

Considerando:

1º. Que se encuentran todos los bienes inmuebles de propiedad Municipal ocupados irregularmente por terceros, sin pagar renta y algunos sin contrato; existe la obligación legal de regularizarlos con arreglo a lo prescrito en el Art. 121 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

2º. Estando a lo acordado en Sesión Ordinaria del Consejo de fecha 10 de Enero de 1979.

Resuelve:

1º. Poner a subasta pública el alquiler de los siguientes inmuebles de propiedad Municipal:

- Una tienda de una sola pieza ubicada en calle Progreso N° 488 - Base S/. 5,000.- (Cinco mil soles)
- Una tienda de una sola pieza ubicada en calle Progreso N° 492 - Base S/. 5,000.- (Cinco mil soles)
- Una tienda de una sola pieza ubicada en calle Progreso N° 496 - Base S/. 5,000.- (Cinco mil soles)
- Un departamento de cuatro piezas ubicado en calle Pardo N° 388 - Pisos - Base 4,000.- (Cuatro mil soles)
- Una tienda de una sola pieza ubicada en calle Perico N° 194 - Base S/. 3,000.- (Tres mil soles)
- Una casa habitación ubicada en Villa Municipal N° 119 - Base S/. 15,000.00 (Quince mil soles 00/100)

2º. La subasta pública se llevará a cabo el día 12º de Junio del presente año, a horas 05.00 pm ante la Junta de Plomeros en el Salón de Actos de la Municipalidad Estableciéndose el siguiente requisito para participar:

- Depósito del 6% de las bases (a más tardar el 31 de Mayo del presente año)
- Pagar documentos personales.
- Obtener certificado de aduado de la Tesorería del Consejo Dado en el salón de sesiones del Consejo Distrital de



San Ramón, a los veintidos días del mes de Mayo de  
mil novecientos setenta y nueve.

Regístrese comuníquese.





## Sección Ordinaria del día 30 de Mayo de 1979

En San Ramón, siendo las ocho y quince minutos de la noche del día treinta de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el salón municipal, los siguientes concejales: Sr. Xenia Malpartida de Fuentes, Jefe Placalde, el Sr. Rodolfo Enrico Benites - Sindico de Rentas, el Sr. Jesús Jaco Millán, Sindico de Gastos, el Sr. Lucio Camacho Kottens, Inspectores de Obras, el Sr. Dr. Arnaldo Cardenas Castillo, Inspectores de Higiene y Espectáculos, el Sr. Tori Balbin Valle - Inspector de Tránsito, habiéndose comprobado el quorum reglamentario de la Sala Placalde dio por abierta la presente sesión, se procedió a dar lectura al acta anterior, que fue ratificada en toda sus partes.

### Despacho:

1. Se dio lectura a la solicitud presentada por la Empresa de Transporte Mellano, ordenándose se pase a orden del día para su aprobación.

Informes 10. Sr. Rodolfo Enrico Benites - Sindico de Rentas de esta comitente a Puberta Publica los alquileres de los inmuebles de propiedad del Concejo, en cumplimiento del acuerdo de la sesión de fecha 10 de Enero del año en curso, y Resolución Municipal de fecha 22 de Mayo del año en curso, y que esta fijada para el día 1º de Junio del mismo, por lo que solicito se prorogue hasta el día Setado 9 de Junio a horas 9 AM. para a orden del día.

22. - El día Setado 02 de Junio, se procederá a la reincorporación de los recibos, mal girados, duplicados, etc, que se ha venido acumulando en Tesorería y que a la fecha suman \$/ 431, 352. =, y que se llevara acabo en presencia del Sr. Juez de Paz, Gobernador y Guardia Civil de nuestros Distritos.

Pedidos - Del Sr. Sindico de Rentas - don Rodolfo Enrico B. 1. Que se efectue un Cabildo abierto, para informar a



la ciudadanía sobre la reparación de los tubos de agua principal, y que se ha calculado en \$/400,000. (Cuatrocientos mil pesos 00/00), solicitando que se lleve a cabo el día de mañana 31 de Mayo del pte.

- Del Sr. Síndico de Gastos - don Jesús Siero Millán.

1) Considerando, las repetidas peticiones de los contratistas del Proyecto Mercado Rodado de San Ramón, y alge del corte de vida, es necesario que se reajuste el pago a los contratistas por los fms. Fumantes. Pablo Seliz, encargado de la obra o construcción del Mercado, en un 20% aproximadamente, con los fondos del Proyecto de Interés Local (P.I.L.).

- Del Sr. Inspector de Obras don Lucio Camacho Pottier.

1) Que se consulte el aspecto legal sobre las casas construidas en zonas rústicas, para los efectos de las notificaciones.

- De la Sr. Int. Alcalde - Xenia Malpartida de Fuentes.

1) Que estando próximo la celebración de nuestras Fiestas Patrias y Nacionales, se está acordando con el Comité Cívico de Desarrollo de San Ramón "COCIDESAR", que las comunicaciones, tales como oficio, cartas o solicitudes, sean cursados por el COCIDESAR, en coordinación con el Concejo, por lo que solicito se forme las comisiones representativas del Concejo, para la programación de las actividades.

### Orden del día

1- Se acordó por mayoría otorgar una autorización provisional a la Empresa de Transportes Sullivan S.A. para la ubicación de su oficina en nuestro Distrito, debiéndole hacer presente que muy pronto serán pintados todos las Empresas de Transportes de la calle principal.

Sobre la oferta puesta a consideración del Concejo por dicha Empresa, en el sentido de otorgar un préstamo al Concejo, de \$/100,000 (Cien mil pesos).



contestar que el Concejo en ningún momento ha solicitado ningún préstamo.

2.- Del informe y pedido de la portegación de la subasta pública de los inmuebles de propiedad del Concejo fijada para el día 1° de de Tunis del año en curso, se acuerda portegarlo para el día Sábado 09 de Tunis del presente, a horas 09.00 AM.

3.- Sobre el pedido del Sr. Síndico de Rentas, para llevar a cabildo abierto a la ciudadanía, con el fin de poner en conocimiento sobre los desperfectos y deterioros de la tubería matriz de agua potable, y lograr la aceptación de la ciudadanía para la renovación o nueva instalación de tuberías, comprendida entre el zócalo y la primera cuadra de la calle progreso.

Se acuerda autorizarle, lleve adelante dicho cabildo, para el día de mañana, encargándole, preparar la exposición y coordinar dicho cabildo, conjuntamente con el señor Inspector de Obras.

4.- Sobre el pedido del Sr. Jesús Pérez Villan - Síndico de Rentas, se acuerda efectuar un reajuste de los pagos a los señores contratistas encargados de la construcción del Mercado Modelo, para el efecto, encargare a los Ing. Residente o Arquitecto Jefe de la Oficina de Ingeniería, efectuar los nuevos cálculos para los reajustes solicitados.

5.- Al pedido de la Inspección de Obras, se acuerda solicitar informes al Ministerio de Fomento y Construcción y efectuar consultas a los organismos competentes, con la orientación del Jefe Legal del Concejo, sobre los casos construidos en zonas rústicas.

6.- A la petición de la Teniente Alcaldesa del Concejo se acuerda, que todas las gestiones de las actividades, tanto para las Fiestas Patrias y Nacionales sean comprendidas por el Comité Técnico de Desarrollo de



San Ramón, COCIDE SAR., en coordinación con el Concejo.  
Que se formen las comisiones de Fiestas Patrias y  
Patrimoniales con participación total de los señores  
concejales y miembros del COCIDE SAR.

No habiendo otros puntos que tratar, se levanta  
la sesión, siendo las 11.40 P.M.





Sesión Ordinaria del día 13 de Junio de 1979  
 En San Ramón, siendo las ocho y treinta de la noche del día trece de Junio de mil novecientos setentinueve, se reunieron en el salón municipal el Trj. Víctor Villalobos L. - Alcalde, Sra. Verónica Malpartida de Fuentes - Inta. Alcalde, Sr. Rodolfo Enrico Benítez - Sindico de Rentas, Sr. Jesús Acero Millan - Sindico de Gastos, Sr. Luis Camacho Pothuon - Inspector de Obras, Dr. Amílcar Cardenas Cortillo - Inspector de Espectáculos e Higiene, Sr. Enrique Mendoza Velarde - Inspector de Deportes, Trj. Ovidio Usaurica Calderon - Inspector de Negocios y Sumbrados.

Habiéndose expuesto el Programa Reglamentario el señor Alcalde, declaró abierta la sesión, produciéndose a dar lectura al acta anterior que fue aprobado sin observaciones.

### Despacho

1. Se dio lectura a la solicitud presentada por el Sr. Alejandro León 2., Administrador de los cines León y Auditorium, solicitando reajuste del precio de las entradas. Placa de \$40.- a \$55.- galería y media entrada de \$30.- a 40.-, fundamentado, en el uso de corte de materiales, etc, pasándose a orden del día para su aprobación.
2. Se dio lectura al oficio presentado por el Sr. Manuel Cordova Espejo, poniendo a consideración del Concejo el presupuesto de un motor Ford, 1965 de 8 cilindros, reparado y certificado en 0.20, valorizado en la suma de \$110,000.- (ciento diez mil pesos 00/100), aplicando su forma de pago: Inicial \$70,000.-, el saldo a 30 días financiado por el Banco, por 0% del día.
- 3) Lectura del oficio Dire N° 34-79-SP-CH de fecha 11 de Junio del año en curso, de la Intendencia de la Provincia de Chanchamayo, poniendo a conocimiento del Concejo, que por R.M. N° 0609-79-IV/ G.I. de fecha



29 de Mayo de 1979, ha sido nombrado Sub Prefecto de la Provincia de Chanchamayo al Sr. José A. Gil Gamara.

Decretos

Del Sr. Alcalde Ing° Victor Meléndez León.

- 1) Que se apruebe la nueva nomenclatura de las calles de nuestra ciudad, de acuerdo al plano presentado por el Ing° Scigrista del Ministerio de Vivienda y Construcción.
- 2) Aprobar la contratación del Bachiller Ing° Civil Sr. Ronald Yallico C., asignándole un haber mensual de S/25,000= (Veinticinco mil soles) como Ingeniero Residente, responsable de la ejecución del Proyecto Mercado Modelo de San Ramón.
- 3) No habiendo cumplido, el propietario del Bar Nuevo Los Palcos, con los requisitos, establecidos mediante Inspección Municipal, para el otorgamiento de la autorización, que se puede otorgar de dicho establecimiento.

Del Sr. Jefe de Puntos, don Rodolfo Enríque Benito

- 1) Que se nombre como Jefe Legal del Consejo al Dr. Proceso Uribe Escudero; en reemplazo del Dr. Ricardo Espinoza Romo, que a la fecha no cumple con informar el estado de los juicios y asuntos legales que se le ha encomendado.

Del Sr. Dr. Arnaldo Cárdenas Castillo - Insp. de Higiene

- 1) Que se elabore un comunicado Municipal para todos los establecimientos comerciales, tales como Restaurantes, Juguerías, Vivanderos etc., en el sentido de exigirles que cumplan con las ordenanzas municipales, de estar correctamente vestidos, debidamente afeitados, y poner énfasis en la sanidad, etc.
- 2) Que se notifique al propietario del salón de Billar, a fin de que mejore sus servicios higiénicos, notificándolo; y que los precios a partir de la fecha deben ser reajustados en aprobación del



## Concejo

Del Sr. Enrique Mendoza Harde - Insp de Deportes

- 1) Que se cumple con efectuar el Contrato de Comodato entre el Concejo y la Liga Distrital de Fútbol de San Ramón, para la administración del Estadio Municipal, previa consulta con el Señor Legal.

## Orden del Día

1. Se acuerda por mayoría y reajuste de los precios de las localidades de los cines Leon y Sordani Trionfo, en la siguiente forma Platero Mayores \$/55.00 (Cincuenticinco soles) Galería y Media Entrada \$/40.00 (Cuarenta soles); incluido el Impuestos de Ley. Dándose a conocer mediante Resolución de Alcaldía. Y que deberá observar lo siguiente:
  - 1) Numeración de los asientos o butacas, a fin de facilitar la venta de las localidades no excedan dichos números
  - 2) Instalación de puertos de Escape en el Cine Leon
  - 3) Reubicación de los servicios higiénicos de damas en el cine Leon
- 2) Se aprueba por mayoría el presupuesto presentado por el Sr. Manuel Córdova Espejo mediante su carta de fecha 1º de Junio del año en curso, para la venta de un motor Ford. 1965, 8 cilindros, de su propiedad al Concejo, para el Volquete Ford. 1965; se encarga al Inspector de Negociarios y señores síndicos su adquisición.
3. Sobre el pedido del Sr. Alcalde Ingº Victor Villalobos Leon; se aprueba la nueva nomenclatura de las calles de nuestra ciudad, de acuerdo al plano presentado por el Sr. Perigiste del Ministerio de Vivienda; firmándolos en señal de aprobación y conformidad.
4. Se aprueba por unanimidad la contratación del Beduiller Ingº Civil Donald Gallero, para hacerse cargo de la ejecución de la Obra del Mercado



Modelo de nuestro Distrito, con el cargo de Ingeniero  
 Privado, con un haber mensual de S/. 25,000= (Veinti-  
 cinco mil soles 00/100); encargándose a los señores Sindios  
 la elaboración del Contrato respectivo.

5) Sobre la petición del Sr. Alcalde, y considerando el  
 incumplimiento, de los requisitos establecidos, y  
 señalados mediante Inspección, se acuerda proceder  
 al cierre del Bar Nuevo Los Taltos.

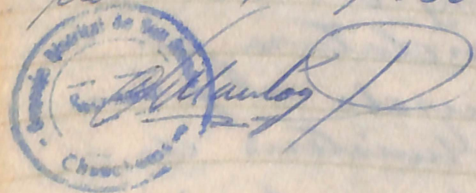
6) Se acuerda por unanimidad nombrar como Presor  
 Legal del Consejo, al Dr. Moisés Uribe Escudero, para  
 que se encargue de la Presidencia del Consejo, y asuntos  
 contenciosos, con un haber mensual de S/. 5,000= (cinco mil).

7) Sobre la petición del Dr. Aníbal Córdova Castillo - Ins-  
 pector de Higiene, se acuerda por unanimidad, sobre  
 por un Comunicado Municipal, con tal fin.

8) Se acuerda notificar al Sr. Propietario del Salón de  
 Billares, a petición del Inspector de Espectáculos e  
 Higiene, con el fin de que renuncie sus servicios higié-  
 nicos; y que se pague a la ordenanzas municipales  
 para el control de los precios.

9) Sobre el pedido del Sr. Inspector de Deportes, se  
 acuerda encargar al nuevo Presor Legal del Consejo  
 la elaboración del Contrato de comodato para la admi-  
 nistración del Estadio Municipal, que suscriban el  
 Consejo y la Liga Distrital de Fútbol de San Ramón.

Se habiendo otros puntos que tratar se levantó la sesión  
 siendo las 11:50 P.M.





Sesión Ordinaria del día 10 de Julio de 1979

En San Ramón siendo las 8:35 de la noche del día diez de Julio de mil novecientos setentinueve, se reunieron en el salón de sesiones de la Municipalidad; el Ing<sup>o</sup> Victor Villavicencio L. - Alcalde; el Sr. Venia Malpartida de Fuentes - Jefe. Alcalde; Sr. Rodolfo Enrico Benites - Síndico de Rentas; Sr. Jesús Acuña Villan - Síndico de Gastos; Dr. Arnaldo Cardenas Castillo - Insp. de Espectáculos e Higiene; Sr. Enrique Mendoza Velarde - Insp. de Deportes, Sr. Ernesto Altamirano Remond (nuevo integrante del Concejo).

Con la finalidad de juramentar al Sr. César Ernesto Altamirano Remond, tratar asuntos de Concejo. Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, procediéndose a la lectura del acta anterior que fue aprobada sin objeciones.

Seguó se dio lectura a la Resolución Prefectural N° 82-R-79 de fecha 14 de Mayo de 1979 sobre el nombramiento como concejal al señor César Ernesto Altamirano Remond, a quien el señor Alcalde procedió a su juramentación de Ley, siendo felicitado por los demás señores Concejales.

Seguó se continuó con la sesión

#### Pedidos

Del Sr. Alcalde - Ing<sup>o</sup> Victor Villavicencio L.

- 1) Que se construya una carreta de circulación en la entrada de San Ramón, con el fin de recaudar fondos para la reparación de pistas y otras obras y que podría ser la suma de \$5.00 (cinco soles) vehículos menores y \$10.00 (diez soles) vehículos pesados, camiones, encargándose a la Inspección de Obras su ejecución.
- 2) Que se ordene la preparación o confección de placas de cemento para ubicarlas o instalar en



las esquinas, zócalos de las calles con los nuevos nombres aprobados en sesión de fecha 13 de Junio del año en curso.

3) Que se apruebe la donación de un terreno para la oficina principal del Banco Industrial del Perú en la esquina del Sr. Francisco Bolognini Primera cuadra (antes Rodríguez) con 15 m. l. y Fray Jerónimo Timenez, con 17.20 m. l. a espaldas del Concejo.

4) Que la tubería principal de agua del Desmorriso a la ciudad, se instale por dentro de la vereda.

5) Que se oficie al Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración MICTI, solicitando la creación de una oficina para atender trámites de formación de empresas y otros oficios en un local gratis, sin costo alguno, comprometiéndose a brindar el apoyo necesario para el desarrollo de sus funciones.

6) Que se apruebe la petición formulada por el Dr. Moisés Uribe Escudero - Sr. Legal del Concejo, señalada en las conclusiones de su informe N° 001-79-AS. de fecha 10 de Julio del año en curso.

#### Orden del Día

1- Se aprueba por mayoría el pedido del Sr. Hodel con abstención del Dr. Bardenas, la instalación de una caseta en la entrada de nuestra ciudad para efectuar el cobro de S/5.- (cinco soles) vehículos menores y S/10.- (Diez soles) por camiones o vehículos pesados; y los fondos recaudados por este concepto serán invertidos para la reparación de puentes y otros que el Concejo requiera.

2) Se aprueba por unanimidad la confección de placas de cemento con la nueva nomenclatura de las calles aprobadas, se encarga a la Inspección de Obras y Rentas, su ejecución.

3) Se aprobó por unanimidad la donación de un



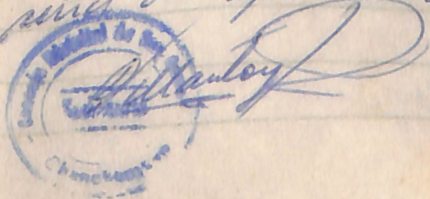
terreno para la Oficina del Banco Industrial del Perú, en la esquina del Jirón Francisco Bolognesi Primera Cuadra (antes Rodríguez) 15 m.l. y Fray Jerónimo Timenez con 17.20 m.l., a espaldas de la Municipalidad; en las siguientes condiciones:

- 1) Que se inicie la construcción antes de 2 años
- 2) Que el terreno y las edificaciones, sirviera al Consejo en caso de traslado
- 3) Que los planos, sean aprobados por el Consejo
- 4) Que sea proyectado para varios pisos.

Se encarga a Persona Legal iniciar el desalojo de los ocupantes del terreno donado.

- 4) Se aprueba que la instalación de la nueva tubería principal del Reservoir a la ciudad se instale por dentro de la vereda, se encarga a Inspección de Obras y Pindicaturas su ejecución.
- 5) Se Oficie al Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración (MITI), solicitando la creación de una oficina en nuestra ciudad, para atender trámites de formación de empresas y otros, ofreciendo un local sin costo alguno para el Ministerio, se encarga al Sr. Alcalde dicha gestión.

- 6) Visto el informe presentado por el Sr. Legal del Consejo Dr. Hiram Uribe E., se aprueba sus conclusiones pautadas en las conclusiones de su informe N° 001-79-AS de fecha 10 de Julio de 1979, dando las facultades del caso para que procure en el expediente correspondiente la reorganización en el plazo perentorio de 60 días, a partir del 1° de Agosto de 1979. No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:35 de la noche y firmando los concuerdos en señal de aprobación.



*[Signature]*



# Resolución Municipal N° 014-79-CASR.

San Ramón, 19 de Julio de 1979

VISTOS: La petición presentada con los considerandos y conclusión respectiva de la Comisión de Nomenclatura y Sectorización, formulando el ordenamiento y la proposición de nuevos nombres a las calles del Distrito de San Ramón, dentro de los límites de su demarcación política, y:

## CONSIDERANDO:

Que, como es de verse de la petición aprobada por la sesión de Concejo en cabildo abierto de fecha 29 de Abril de 1979, que corre a folios 28, 29 y 30 del libro de Actos N° 26, de este Concejo, la misma que fue aprobada por unanimidad;

Que, lo correspondiente, de acuerdo al catastro que corre en el expediente analizado, en el que se aprecia los informes correspondientes a la topografía, mapa de ordenamiento y numeración de fincas, como así mismo, se da cuenta sobre los terrenos sin construir en urbanización nuevas y otras públicas en los zones correspondientes, se aprecia que estas urbanizaciones y vías de comunicación, han alterado la antigua demarcación de los edificios privados y públicos, y que el crecimiento desordenado de la ciudad en varios sentidos ha causado confusión en la correlatividad de la numeración de las calles y el incremento de nuevas manzanas por no tener un punto de partida común;

Que, de acuerdo al informe presentado por el Señor Inspector de Obras, en los que propone, la edición, modificación y nombres nuevos dentro del plano catastral de la ciudad de San Ramón, vigentes entre los límites de extensión hacia el norte con el río Tarma, hacia el sur con el río Tulumayo y el oeste con la Avenida Ejército antiguo;

Que, los fundamentos a que obedece el cambio



de los nombres a los antiguos calles de San Ramón, y fundamentos a la división exacta de las urbanizaciones y los calles en tres grandes grupos denominados sectores, teniendo como observancias que estos se ajustaran en el sector que ha de llevar nombre de animales, árboles y plantas ornamentales, los mismos que se ajustarán estrictamente a nombres propios y de productividad de la zona, como parte de la fibra cultural de la Provincia de Chanchamayo. Otro sector llevará los nombres de pueblos antiguos de la zona, teniendo en cuenta la prioridad de pertenecer en los sectores de mayor actividad económica correspondiente a la zona del Distrito y otro correspondiente a escuelas y homenajes para la portenidad, dejando como cuota de nuestros reconocimientos en el "Año de nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico", personalidades notables del Distrito y Provincia, héroes nacionales y locales que han dejado huella trascendente que reconozcamos de recordarlos con unión patriótica como gesto de la hermandad y hombres de bien;

Que, por estos fundamentos, y estando aprobado el cambio de nombres y adiciones y nuevas creaciones por sesión del Concejo de fecha 13 de Junio del presente año en curso que corre a folios 44 y 45 del Libro de Actas de este Concejo N° 26 y a las facultades conferidas a este Despacho por el D.S.: SC. de fecha 11 de Noviembre de 1977, Ley Orgánica de Municipalidades vigente; Reglamentos interno de esta casa Consistorial y de conformidad con los planteamientos de la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo R.M. N° 440-77 IVC-1100 de fecha 15 de Julio de 1977.

#### SE RESUELVE:

1.- Aprobare el anteproyecto de la Nueva Estructura de las Vías (calles, Jirones, Arriados etc.) de la Ciudad de San Ramón que entrará en vigencia a



partir de la fecha de su promulgación;

2.º se distinguirán tres sectores principales de la ciudad que partirán de la intersección de las Avenidas Progreso, 1.ª cuadra; Juan Pardo 1.ª cuadra y Chanchamayo 1.ª cuadra y se formarán con las siguientes vías;

SECTOR A) - Encuadrados por la Avda. Juan Pardo (cuadra del 1 al 3); Avda. Chanchamayo (cuadras del 1 al 4); margen derecho del río Zaruma y margen izquierda del río Zulumayo hasta la confluencia de ambos ríos y que empezarán a partir del eje formado por las Avenidas Juan Pardo y Chanchamayo, elevándose la numeración de cuadras conforme se alejan de este eje;

Tirón Pardo de la cuadra primera a la tercera se denominará Avenida JUAN PARDO de la primera hasta la tercera cuadra; Tirón ~~Caceres~~ de la segunda hasta la quinta cuadra por Tirón ANDRES AVELINO CACERES de la primera hasta la cuarta cuadra; calle Zaruma de la tercera hasta la sexta cuadra por Tirón MIGUEL GRAU SEMINARIO desde la primera hasta la cuarta cuadra; Calle Rodríguez de la primera hasta la cuarta cuadra por Tirón FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES desde la primera hasta la cuarta cuadra; Calle Bedoya primera y segunda cuadra por Calle JUAN SANTOS ATAHUALPA primera y segunda cuadra; Calle Villa Municipal una cuadra por Calle MARISCAL RAMON CASTILLA una cuadra; Calle sin nombre, una cuadra por Calle FRAY JERONIMO GIMENEZ una cuadra; Calle Monseñor Buenaventura León Uriarte de la primera a la tercera cuadra por JIRON MONSEÑOR BUENAVENTURA LEON DE URIARTE de la primera a la tercera cuadra; Tirón Tunín de la primera a la tercera cuadra por JIRON DANIEL ALCIDES CARRION de la primera a la cuarta cuadra; Calle San José de la primera a la cuarta cuadra por JIRON GENERAL SIMON DON JOSE DE SAN MARTIN de la primera a la cuarta cuadra, Toda



respectivamente.

SECTOR B).- Encuadrado por las Avenidas Juan Pardo (primera a la tercera cuadra); Progreso (primera a la quinta cuadra), carretera marginal y margen izquierdo del río Tulumayo las vías de este sector empezarán a partir del eje formado por las Avenidas Juan Pardo y Progreso; la numeración de las cuadras conforme a algún de este eje;

Calle Cáceres primera cuadra por CALLE OVABAMBA una cuadra; Tiron Tarma segunda y primera cuadra por TIRON TARMA primera y segunda cuadra; Paraje Mercado una cuadra por PASAJE PERENE una cuadra; Tiron Pochitea segunda y primera cuadra por TIRON PACHITEA primera y segunda cuadra; Calle Paucartambo tanto segunda y primera cuadra por TIRON PAUCARTAMBO primera y segunda cuadra; Calle Spurimer una cuadra por CALLE QUIMIRI una cuadra; otra calle sin nombre por CALLE CASCAS una cuadra; Tiron Tulumayo segunda y primera cuadra por TIRON TULUMAYO primera y segunda cuadra; Tiron Ucayali primera y segunda cuadra por TIRON TULUMAYO tercera y cuarta cuadra, todos ellos respectivamente;

SECTOR C).- Encuadrado por las Avenidas Chanchamayo de la primera a la cuarta cuadra y Progreso de la primera a la cuarta cuadra y margen derecha del río Tarma.

Las vías de este sector empezarán a partir del eje formado por las Avenidas Chanchamayo y Progreso eliminándose la numeración de las cuadras conforme a rayones alejándose de este eje;

Tiron Progreso de la cuarta a la primera cuadras por AVENIDA PROGRESO de la primera a la cuarta cuadra respectivamente en forma inversa; Avenida Leonardo Herr primera a la cuarta cuadra por AVENIDA LEONARDO ALVARINO HERR primera a la cuarta



cuadra respectivamente; calles sin nombre por JIRON LAS ORQUIDEAS de la primera a la quinta cuadra respectivamente; calles sin nombres cinco cuadras por JIRON LOS OROPELES, de la primera a la quinta cuadra; tres cuadras sin nombres por JIRON LAS PALMERAS de la primera a la tercera cuadra; una calle sin nombre por CALLE LOS CARRIZALES; tres cuadras sin nombres por MALECON TORMA; una calle sin nombre por CALLE LOS CAFETOS una cuadra; Jiron Pachitea cuadras tres al cinco por JIRON LOS ROBLES primera a la tercera; tres calles sin nombres por JIRON LOS NARANJOS primera a la tercera cuadra; Calle Puncos tanto cuadras tres y seis por JIRON LOS CEDROS primera a la quinta cuadra; Jiron Espumoso de la cuadra dos al cinco por JIRON LOS NOGALES de la primera a la quinta cuadra respectivamente; pasaje sin nombre por CALLE LOS BAMBUES una cuadra; y Avenida Ejirito primera a la quinta cuadra por AVENIDA JOAQUIN CAPELO de la primera a la quinta cuadra todas ellas respectivamente.

3.- Comisionarse al Señor Sindico de Rentas de este Concejo Distrital, para la emision de los planos correspondientes a los terrenos inmuebles y a las calles, jardines y avenidas de los sectores A), B) y C), quedando concluido en 30 dias de expedida la presente Resolucion.

4.- Emitare por el Departamento de catastro los planos urbanos y de lotizacion con los nombres que se insertan en las clausulas primera de este resolucion para los efectos de oficializacion con copia a la Oficina de Promocion Turistica y los Registros Públicos de Tumbes;

5.- Emitare las correspondientes resoluciones de la Inspeccion de Obras y Sindicatura de Rentas asignando la nueva numeracion y nomenclatura de los inmuebles individualmente.

6.- En via de regularizacion, cumple la Inspeccion de Obras con emitir los expedientes correspondientes que portaran la presente Resolucion en triplicado la



primera que se reunirá original al Concejo Provincial  
de Chanchamayo una copia al Municipio de Virianda  
y Constancia de la Legión correspondiente y en tercer  
para los archivos de este municipio  
Hágase saber.





Sesión Extraordinaria del día 05 de Agosto de 1979

Siendo los tres y treinta de la tarde del día cinco de Agosto de mil novecientos setentinueve se reunieron en la Sala de Sesiones del Concejo Distrital de San Ramón el Sr. Alcalde Ingo Victor Villachica León - Los señores síndicos: Rodolfo Enrico Benites; Jesús Aro Millán, el Inspector de Obras Sr. Luis Camacho Rottiers, y los señores Concejales Ingo Ovidio Uscuita Calderón, Dr. Aníbal Cárdenas Cortillo; Sr. Juan Gonzales Malpartida y con la asistencia del Ingo Ronald Gallico Calmett. Supervisor Encargado de la Obra del Mercado Modelo; aprobándose el quórum reglamentario el Sr. Alcalde dio apertura a la presente sesión extraordinaria con la finalidad de aprobar los presupuestos para la construcción o fabricación de los tejerales para el techo del Mercado Modelo que se encuentra en plena construcción. Presupuestos presentados en respuesta a licitación Pública convocada por el Concejo; presentados por: el Sr. Arturo Giron Cordova, Sr. Gudel Castilla W. de Taller Castilla y Sr. Fernando Lobato Morales de Materiales de Construcción "El Chunchu".

Tras de una serie de deliberaciones sobre los costos y técnicas a emplearse; se acordó por mayoría, con excepción del Dr. Aníbal Cárdenas C., aprobar el presupuesto a todo costo presentado por el Sr. Fernando Lobato M., en base a que ofrece garantía por el equipo y personal técnico que posee, igualmente considerando el costo; por lo tanto se encarga a los Señores síndicos suscribir el contrato de trabajo con el mencionado señor.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la presente sesión siendo las cuatro y quince minutos de la tarde.



DANIEL VILLANTOY ROCA  
SECRETARIO ACTAS



*[Signature]*



## Sesión Ordinaria del día 17 de Setiembre de 1979

En San Ramón siendo las 8:15 de la noche del día lunes diecisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se reunieron en el salón de sesiones de la Municipalidad, el Alcalde Ing. Víctor Villeducica León, la Srta. Virginia Malpartida de Fuentes - Teniente Alcalde; el señor Rodolfo Enríquez Benítez - Sindico de Rentas; el señor Jesús Acuña Millán - Sindico de Gastos; el señor Luis Camacho Lottiers - Inspector de Obras; el Dr. Aníbal Cardenas Cartillo - Inspector de Higiene; el señor Juan Gonzales Malpartida - Inspector de Mercados; el señor Jori Balbín Valle, Inspector de Caminos y Transportes y Seguridad Vial. Habiéndose comprobado el quórum reglamentario se procedió a dar lectura al acta anterior, que fue aprobada por observación.

### Despachos:

- 1) Se dió lectura al Informe N° 004-79 del Dr. Moisés Uribe Escandido, Abogado Legal del Concejo, sobre el estado de los juicios del Concejo.
- 2) De la solicitud presentada por la señorita Elizabeth Pedraza de Rios, solicitando se le nombre como cobradora de arbitrios del Concejo.
- 3) Del Oficio N° 0100-79 del Teniente Gobernador del mazo de Monte Herreria, consultando si pueden cobrar arbitrios municipales, por las necesidades que tienen de mantener y mejorar los, servicios de agua, desagüe y alumbrado.
- 4) De la solicitud presentada por el señor Daniel Villanueva Lora - suplente entratado del Concejo, solicitando se le conceda el uso de sus vacaciones.
- 5) De la carta presentada por la señorita Argto. Margot Veliz Aguilar, ofreciendo sus servicios para el estudio y estudio de algún proyecto del Concejo, que le permita presentar en Tesis profesional.



- 6) Se dió cuenta de los solicitudes presentadas por los postulantes a la vacante de Policía Municipal convocada mediante aviso público.
- 7) Se dió lectura al Oficio N° 294 del Comité Departamental de Desarrollo de Tunja "CODET", remitiendo un cheque a cargo del Banco de la Nación por la suma de \$300,000 (Trescientos mil pesos 00/100) para la obra ampliación de la Ferta (ridica).
- 8) De la carta presentada por el señor Arzto. Jose Marcan Orellana - Religioso del Ministerio de Virreinato y Construcción, comunicando su renuncia presentada a la Dirección Regional.
- 9) Del Oficio N° 301-79-SP-CH. de la subprefectura de la Provincia de Chanchamayo sobre publicación de los vendedores ambulantes del Jirón Francisco Bolognesi (antes Rodriguez) de nuestro Distrito.

### Impresos

Del señor Rodolfo Enrico Benito - Sindico de Ponto que se está convocando a concurso el puesto de un Policía Municipal, con cargo a otros, dentro de la planilla de obreros, para que apoye en la labor de inspecciones.

Pedidos - Del Sr. Alcalde Ing. Victor Villadivica L.

- 1) Que la pista o pavimento del Jirón Los Cedros - primera cuadra (antes Panacortambo 3ra cuadra) sea construida por los vecinos de dicha cuadra.
- 2) Que se pare un memorandum al Dr. Moisés Uribe Escudero, comunicándole y recordándole que sus funciones son de asesoría y no ejecutivas.
- 3) Que se aplique la multa de \$5,000 (cinco mil pesos) al vecino Pan Ramón de Elmer Pana León, por aperturas en local sin autorización municipal.
- 4) Que se notifique al señor Espirito Laos, para que en el plazo de 30 días, proceda a alinear el inmueble de su propiedad ubicado en la primera cuadra del



Tiron los pedros (antes faucartambo tercera cuadra)  
 Del señor Lodolfo Enrrique Benito - Jindios de Lentas  
 5) Que se solucione el problema de la tubería matriz  
 de agua, que continuamente viene rompiéndose, a  
 la entrada de la ciudad, y que Intendencia de Ocho  
 prepare un presupuesto de costo de una nueva insta-  
 lación paralela al actual que podría ser debajo  
 de la vareda, para contar con dos alternativas, pue-  
 riendo que se solicite a todos los usuarios una  
 cuota extraordinaria, por una sola vez, de acuerdo  
 a una tarifa o escala.

Del señor Jori Beltrán Valle - Intendente de Tránsito.  
 6) Que se oficie a Sanidad de las Fuerzas Policiales  
 ofreciendo la donación de un terreno de 3,500 m<sup>2</sup>  
 dentro del área reservada para el Consejo con fines  
 de expansión urbana, en la entrada de la ciudad  
 colindante con el Colegio Nacional San Ramón, para  
 la construcción de sus oficinas.  
 7) Que se oficie también a la Dirección Regional del  
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones ofreciendo  
 la donación de 10,000 m<sup>2</sup> de terreno, dentro del área  
 reservada con fines de expansión urbana, en la  
 entrada de la ciudad, para la construcción de sus  
 oficinas.

En caso de lograr la aceptación de ambas o una  
 de las entidades a que se ofrece la donación, de in-  
 mediato iniciar las gestiones de adjudicación a favor  
 del Consejo de dichos terrenos, para que estos, a su vez,  
 se entregue a dichas entidades.

### Orden del Día

- 1) Del informe del Dr. Moisés Uribe Escudero - sobre  
 el estado de los juicios del Consejo, se encarga a  
 los señores tomar nota del informe.
- 2) De la solicitud presentada por la permitida Eliza-  
 beth Padriazón Rios, se resuelve tomar sus servicios



como cobradora de arbitrios Municipales, se encarga a los señores sindicos la elaboracion de su contrato como comisionista.

- 3) Del Oficio N° 0100-79 del Teniente Gobernador del Anexo de Fuente Herreria, que se pare a informe del juror legal del Concejo, en caso de proveer, contratos por oficio proponiendo que el Concejo fiscalizara las cobranzas de los arbitrios con beneficios del 50% de ellos.
- 4) Sobre la peticion del señor Daniel Villantoy Roca empleado contratado del Concejo, concederle el uso de sus vacaciones a partir del 1° de Octubre del presente.
- 5) De la carta presentada por la senorita Asgto Margot Veliz Aguilar, que se le contesta afirmativamente mediante oficio, invitandole a que nos visite a fin de que elija el Proyecto que le convenga.
- 6) Se tomo debida nota de las peticiones presentadas por los postulantes a la plaza de Policia Municipal encargandose al señor Rodolfo Enrico Benites - Sindico de Rentas, formar una Comision Calificadora, fijando dia y hora para los exámenes de admision.
- 7) Sobre el Oficio N° 294 del Comité Departamental de Desarrollo de Junin CODET, remitiendo un cheque por 300,000 (Trescientos mil pesos 00/100) a cargo del Banco de la Nacion para la ampliacion de la Porta Medica de San Ramon, que se cursa un oficio al Dr. Edmundo Cairampoma Lopez - Medico Jefe del Centro de Salud, poniendo en su conocimiento, y reiterandole informe al Concejo, sobre los planos del Proyecto de ampliacion para el inicio de la Obra.
- 8) Sobre la carta presentada por el señor Asgto José Margari Orellana - Recargista del Ministerio de Vivienda y Construcción, comunicando su renuncia presentada a la Direccion Regional, se tomo en cuenta, y que se solicite el comarsa de otro recargista para el Departamento de Obras del Concejo.



9) Del oficio N° 301-79-SP-CH de la Subprefectura de la Provincia de Chanchamayo, se resuelve proceder a la publicación de dichos comerciantes a otros lugares, debiéndose empadronar a todos ellos con tal fin.

### Acuerdos

- 1) Se acuerda que la pista o parimento del Tiroñ Los Cedros-Primera Cuadra, (antes Pau cartambo 3ra cuadra) sea construida por los vecinos, con el apoyo técnico del Concejo, por intermedio de su Departamento de Obras.
- 2) Se acuerda cursar un memorandum, al Dr. Moisés Uribe Esandara, comunicándole y recordándole que sus funciones son de asesoría y no ejecutivas y se encarga al señor secretario, su ejecución.
- 3) Se acuerda aplicar la multa de S/5,000 (cinco mil soles 00/100) al Bar Decro, San Ramon de propiedad del señor Elmer Pana León, por aperturas en su establecimiento sin autorización municipal.
- 4) Se acuerda notificar al señor Espirito faro, para que el plazo de 30 días, de notificado, proueda a alinear el inmueble de su propiedad ubicado en la primera cuadra del Tiroñ Los Cedros (antes Tiroñ Pau cartambo tercera cuadra).
- 5) Se acuerda solicitar a todos los vecinos usuarios una cuota extraordinaria, por una sola vez, con el fin de solucionar, el problema de las roturas de tuberías de agua en la entrada de la ciudad. Se encarga al señor Inspector de Obras elaborar un presupuesto para una nueva instalación de tubería matriz paralela a la actual; así mismo se encarga al señor Rodolfo Enrico B. Pindiro de Lentas elaborar una tarifa o escala de acuerdo al servicio, debiendo coordinar con la Inspección de Obras para el estimados del costo de la instalación y materiales; que servirá para el cálculo de las cuotas.



6) Se acuerda otorgar a Sanidad de las Fuerzas Policiales de Huancayo, ofreciendo la donación de un terreno de 3,500 m<sup>2</sup>, ubicado en la entrada de la ciudad, dentro del área reservada para el Concejo con fines de expansión urbana, con el fin de construyan sus oficinas.

7) Se acuerda, también, otorgar a la Dirección Regional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Huancayo ofreciendo la donación de 10,000 m<sup>2</sup> de terreno en la entrada de la ciudad, dentro del área reservada para el Concejo con fines de expansión urbana, colindante con el Colegio Nacional San Ramón, para que construyan sus oficinas.

De lograr la aceptación de la donación, de ambas Entidades o una de ellas, proceder de inmediato a la gestión de adjudicación de los mencionados terrenos, y que estará a cargo del Sr. Fiscal del Concejo.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:25 de la noche.





Sesión Ordinaria del primero de Octubre de 1979.

En San Ramón, al primer día del mes de Octubre de mil novecientos sesentinueve se reunieron en el Salón Municipal el señor Alcalde Sr. Víctor Villalobos L., el Síndico de Rentas sr. Rodolfo Cunico, el Síndico de Lastos sr. Jesús Peseo, la Teniente Alcalde sra Xenia de Fuentes y los srs. Concejales Lucio Camacho R., Dr. Euibal Salinas, Lug<sup>o</sup> Correo Usaurileca y Ernesto Otamirano R. -

Leída el Acta anterior que fue aprobada sin observación y constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde dió apertura a la sesión, siendo las 10.00 p.m.

Despacho. - Se pasó a contemplar diversos asuntos del Concejo.

Informe: El sr. Síndico de Rentas informó que había solicitado al Dr. Uribe, Asesor Legal del Concejo, amplíe sus informes sobre el estado de los varios expedientes de juicios que tiene el Concejo y la razón por la que habían pasado a la Procuraduría de Chanchamayo y no a Huancayo.

Continuó informando que se había apersonado al Concejo una comisión de comerciantes del mercado de Obastos manifestando su desacuerdo con el alza del 30% en la tarifa de derecho de puestos, habiendo tenido una reunión en la que se había explicado que dicha alza era necesaria a fin de poder efectuar mejoras urgentes en el mercado, llegándose, luego de deliberar, a un mutuo acuerdo decidiéndose hacer reajustes en parte.

El sr. Alcalde informó que próximamente recibiríamos la visita del señor Vice Ministro de Vivienda por lo que propone se le nombre "Ingeniero Ilustre de la Ciudad" y se organice un agasajo.

El sr. Alcalde informó que en una reunión llevada a cabo con la finalidad de tratar de solu-



cinar el problema de electrificación en el Valle de Chauchamayo, se planteó la formación de una Empresa Mixta que estando formada por los Concejos Distritales de San Ramón, La Merced y Vitor entre los cuales reunirían el 51% de acciones como mínimo y el 49% restante distribuido entre los usuarios y capital privado para la construcción de centrales hidroeléctricas en Chauchamayo; lo que se ha comprometido a aprobar el día de hoy en sesión del Concejo Provincial, de conformidad a la nueva ley de Municipalidades.

**Pedidos.** - El señor Alcalde pidió que se apruebe declarar la intangibilidad del lote de terreno ubicado detrás del Concejo para la ampliación futura de su local, área comprendida entre los lotes cedidos al Bo. Industrial y Ministerio de Agricultura y Fomento.

**Acuerdos:** 1) El pedido del sr. Alcalde sobre el área de terreno para la futura ampliación del local Municipal quedó aprobado por unanimidad. 2) Se acordó por unanimidad hacer las transferencias de partidas necesarias para poder proceder a la construcción de pozos desarenadores a fin de mejorar la calidad del agua y el servicio de agua potable en general. 3) El pedido del señor Alcalde se aprobó notificar al señor Espínola Laos para que alinee su casa en el Jr. Los Cedros.

Siendo las 12.00 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la Sesión.





Nota de sesión de lotes de terreno de propiedad municipal por reubicación necesaria para llevar a cabo Proyecto de construcción de un complejo deportivo del Colegio Sagrado Corazón de Jesús y Proyecto de construcción de un Campo Recreacional Municipal. Transcripción del acta original.

En San Ramón a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos setentinueve, siendo las 11:45 de la mañana, se reunieron en el salón Sesiones del concejo los señores: Alejandro Medina Quispe, la sra. Sofía Khales Ali, el Lic.<sup>o</sup> Ronald Jallico C., la Rda. Madre Sor Victoria Aguirre Fulloondo y la sra. Teófilo Alcalde Xenia Malpartida de Fuentes, con la finalidad de efectuar el sorteo de lotes de terreno asignados por el Concejo para las personas que sean reubicadas de los terrenos señalados para llevar a cabo los Proyectos arriba anotados los que se encuentran ubicados en los terrenos de la testamentaria Alberto Huete, ofrecidos en donación con la finalidad antes expresada. Después de una serie de deliberaciones, se procedió a efectuar el sorteo de los terrenos ubicados en la Prolong. Tarma (Barrio San José), dando como resultado lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Los lotes de terreno B y C asignado a la sra. Sofía Khales Ali e hija doña Carmen Gonzalo Khales.

2.<sup>o</sup> El lote de terreno E, asignado al sr. Alejandro Medina Quispe.

3.<sup>o</sup> El lote de terreno D asignado a la sra. Marcelina Huamán. (Este sorteo se realizó en la modalidad de balota)

En ausencia de la sra. Huamán fue hecha por la Rda. Madre Sor Victoria Aguirre. Hacemos constar que cada lote de terreno tiene un área aproximada de 83 m<sup>2</sup>.

No habiendo otros puntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 12 m., firmandose en señal de conformidad.





Acta de la visita a la zona del Embajador de los Estados Unidos de Norte America - Excelentísimo señor Harry S. Shandeman.

En San Ramón a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad las autoridades municipales, presididas por el señor Alcalde, Ingo Victor Ulceda León, autoridades políticas, policiales, Religiosas, Representantes de las Instituciones locales y distinguidos ciudadanos con motivo de recepcionar al señor Harry Shandeman y a sus distinguidos acompañantes: señores Leonard Jaeger - Director de la Agencia Internacional de Desarrollo "AID"; Ingo Luis Hidalgo Viacava - Presidente del Directorio del Banco Industrial del Perú; Ingo Walter Gonzales - Gerente de Créditos del Banco Industrial del Perú.

El señor Alcalde dió por abierta la presente reunión, agradeciendo a los ilustres visitantes por su presencia, animismo, a los demás asistentes.

Hizo mención sobre la importancia de nuestro Distrito por su ubicación, y por que alberga diferentes Oficinas Públicas Administrativas; y consideró a este San Ramón - La Merced, como polo de desarrollo de la zona Central.

Expuso las peculiaridades, de nuestro Distrito, y de toda la zona de Chanchamayo.

Luego pasó a realizar una breve exposición sobre el perfil de las Alternativas para solucionar el abastecimiento de Energía Eléctrica para Chanchamayo. Luego hizo uso de la palabra el Ingo Luis Hidalgo Viacava - Presidente del Directorio del B.I.P. quien manifestó el interés de su representación por la inversión con fines de desarrollo de la zona.



an mismo afirmo la posibilidad, de crear  
una escuela del Banco Industrial en la zona.

Luego hizo la palabra el Señor Harry Shlande  
con Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica  
que manifestó su agradecimiento por la recepción  
dedicada al señor Alcalde - Sr. Víctor Vilchico por  
la recepción efectuada.

Explicó que durante su recorrido por la zona  
ha observado las necesidades, de los cuales ha tomado  
todos los datos, para su estudio y ayuda.

Que con el fin de con un caloroso saludo,  
El Alcalde los declara huéspedes ilustres de la  
ciudad.

Luego se procede a firmar la presente acta, y  
finis de visitantes ilustres.






Acta de Unión Solemne con motivo de conmemorarse el 71º aniversario de la Creación Política del Distrito de San Ramón

En San Ramón a los octavo días del mes de Octubre de 1979, se reunieron en el salón de actos del Concejo, las autoridades políticas, civiles e eclesásticas, militares y edilicias presididas por el señor Alcalde Ingo Vitor Villadivina León, los representantes de las Instituciones locales, periodistas, personas notables y distinguida concurrencia.

En primer lugar se dió apertura a la unión con las palabras del señor Alcalde, quien expuso el motivo y significado de la presente reunión.

Luego se procedió a dar lectura de Ley Nº 820 sobre la creación del Distrito de San Ramón, que estuvo a cargo del señor Guido May Cernandón - Gobernador del Distrito de San Ramón.

Continuando el Programa, el señor Ernesto Altamirano Remond. dirigió sus palabras alusivas a la fecha, haciendo memoria de los primeros hombres que forjaron la creación de nuestro Distrito y con el esfuerzo de los colonos, y de sus actuales pobladores los convirtieron en la bien llamada "Puerta de Oro de la sierra central".

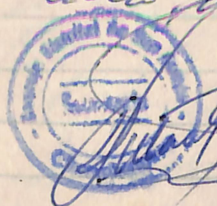
Luego hizo mención del esfuerzo y trabajo de todos sus gobernantes que lo están ubicando en el nivel que le corresponde.

Continuación, toda la participación del Colegio Nacional de Varones San Ramón, con su tema del Concurso de Historia del Perú, participando el alumno Melanio Cañari Tordes - de la Promoción Albert Einstein 1979, el significado e interpretación de la guerra del Pacífico - que expuso su trabajo.



- Luego se procede a hacer entrega de Diplomas de Honor a la personas participantes en el Concurso de Fotos Históricas de San Ramón, en el siguiente orden:  
 - Señora Emma Hagandi de Gonzales, Sr. Guillermo Jandaz, Srta. Elvira Saldana Fozue, Sr. Micael Mendoza de Rojas, Srta. Renee Laos, Sr. Rafael Laos, Roda Maché Victoria Guine Fullecondo, Sr. Ricardo Vilande M., Sr. Jesús Acero Pullán, e juntos a la vez, se les devolvió sus fotos.

Concluyendo con este acto la presente reunión, poniendo fin a la concurrencia a fines de la presente. acto, siendo las 12:05 am.



Subprefecto Prov.



*[Signature]*  
 Luis B. Marty apr  
 Chanchamayo, 10 de Abril

*[Signature]*  
 Sonia K. de Arizabal

Rosario A. de Corpis

*[Signature]*  
 Julia de Rancos

Blanca M. de Salgado

*[Signature]*  
 Rosa Luz Morales  
 de Lince

Enrique de Torres

*[Signature]*  
 Concejo de Conilla  
 Gloria de Velasco

*[Signature]*  
 L. E. S.  
*[Signature]*  
 M. L. M.

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



*[Signature]*

*Cauro*

*[Signature]*

*Anna Maria*

*[Signature]*

*[Signature]*

*U*

*[Signature]*

*Madys Anna de Legano*

*[Signature]*

*Anna de Cruz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



## Sesión Ordinaria del día 19 de Noviembre de 1979

En San Ramón siendo las 8:45 de la noche, del día diecinueve de Noviembre de Chile, se reunieron, en la sala de sesiones de la Municipalidad, el Sr. Víctor Vilches León - Alcalde; el Sr. Rodolfo Enrico Berner - Síndico de Rentas; el Sr. Juan Acero Guillan - Síndico de Gastos; el Sr. Luis Camacho Pottiers - Inspector de Obras; el Sr. Doctor Aníbal Cárdenas Cantillo - Inspector de Higiene; el Sr. Enrique Mendez Vilas - Inspector de Deportes. Habiéndose comprobado el quorum reglamentario, se procedió a dar lectura al acta anterior que fue aprobada sin observación:

### Despacho

- 1) Se dio lectura al Oficio N° 1012 / 79 del Concejo Provincial de Chanchamayo, que adjunta copia certificada del acta suscrita, en dicho Concejo sobre la formación de una Empresa entre los Concejos Distritales de la provincia, para la financiación de una Hidroeléctrica para Chanchamayo.

Que para a orden del día para su explicación

- 2) se da cuenta de la solicitud presentada por Servicios Serios S.A. solicitando autorización para el funcionamiento de un Sabelero de Cueros, en la calle San José N° 323.

### Informes: Del Sr. Alcalde.

- 1) Que se ha citado a una reunión a todos los comerciantes del Tirol Francisco Bolognini, (antes Rodríguez), el día de hoy a horas 8:00 P.M. con la finalidad de tratar sobre la ubicación de los kioscos que se encuentran en los terrenos de propiedad del Concejo, y que parte de dichos terrenos se ha donado, al Banco Industrial del Perú para la construcción de su oficina.



Deliberado, del Ing. Víctor Villalobos L. - Alcalde

- 1) Que habiéndose ofrecido a Santidad de las Fuerzas Policiales, ofreciendo la donación de un terreno de 3,500 m<sup>2</sup> para la construcción del local de su Institución, solicito que se acuerde que se confirme dicha donación,
- 2) Habiéndose recepcionado los oficios 372, 373, y 374-79 -A- CODET, sobre la Transparencia de Asignaciones Presupuestales entre Proyectos, correspondiendo a la Obra N° 04 Mercado Modelo de San Ramón, \$/1,350,000 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos), solicito que se utilice de inmediato en dicha obra.

Orden del Día

- 1) Sobre el Oficio remitido por el Consejo Provincial de Chanchamayo, adjunto copia certificada del pte. con el acuerdo de autorizar a los Consejos Distritales a formar una empresa para la financiación de una gran Hidroeléctrica para Chanchamayo, se remite su ratificación, e iniciar las gestiones.
- 2) De la solicitud presentada por Servicios Aéreos S.A. SASA, solicitando autorización para funcionamiento de un pabellón para cueros, se remite:
  - a) Derogar la autorización que solicita por carecer de los requisitos exigidos:
    - El predio es de propiedad Fiscal y no tiene licencia de Construcción.
    - Se ha hecho las instalaciones sin autorización de la Municipalidad.
    - Aplicar una multa de diez mil pesos.
    - Clausurar el establecimiento hasta su regularización, previo todos los requisitos de ley.
- 3) Se aprueba por unanimidad la donación de un terreno de 3,500 m<sup>2</sup> ubicado a la entrada de la ciudad, con límites, por el frente con la



canetera Marginal, por la derecha entrando con el Colegio Nacional San Ramón, por la izquierda con terrenos del Concejo.

En mismo se acuerda, ofrecer un local, en el Mercado Modelo para la instalación de sus oficinas mientras se construya sus oficinas en el terreno donado.

Sobre la ejecución de la donación, se encarga a los señores Sindicos, para los efectos legales, del otorgamiento de la Escritura Pública.

2) Sobre la transferencia de partidas o Asignaciones Presupuestales, habiéndose transferido la asignación de la Obra N° 72 Ampliación Centro de Salud de San Ramón a la Obra N° 04 Construcción Mercado de Startos de San Ramón, se acuerda la inversión de dicha transferencia, en la compra de materiales para el Mercado en construcción en lo mas breve, dado a los continuos alzos de los materiales.

3) Con los antecedentes de sesiones anteriores, del Libro de Actas N° 20 a folios 7 y 12 de la sesión ordinaria de fecha 12 de Marzo de 1968, se ratifica la decisión del Concejo en seros a escritura pública la transferencia del bien inmueble materia de dicha sesión antes otorgada por don Pedro Casabona Díaz a favor de este Concejo, el mismo que para otorgado a su vez, al señor Víctor Espinoza Huamán en concepto de canje, por haber sido afectado por la apertura de una calle. Facultándose a los señores Rodolfo Enríque Benítez - Sindico de Rentas y don Jesús Acero Villan - Sindico de Gastos, como representantes legales del Concejo, suscriban la escritura pública correspondiente.

4) Sobre la solicitud presentado por el señor Hijañes Leon Z. Administrador de los cines Edith y Leon, solicitando reajuste en los precios de las



entradas, o localidades, vista la inspección ordenada en sesión de fecha de Noviembre del presente, se acuerda autorizar la siguiente alza de precios:

Plata 3/75.00 (Setenta y cinco pesos 00/100)  
Galería 3/50.00 (Cincuenta pesos) Niños 3/50.00 (Cincuenta pesos)

Debiéndose emitir una Resolución, para su autorización y comunicado, sin perjuicio, deberá elaborarse otro documento de compromiso con el señor Alejandro Sepúlveda. Administradores de las Cines Leon y Pelitourism a fin de que sobre la suma de diez pesos más, sobre la localidad de plata pro construcción del Mercado Modelo y otras obras, igualmente libere impuestos, y que para entregado conforme a la liquidación que permanentemente girará la Tesorería del Concejo.

No habiendo más puntos que tratar se levantó la sesión siendo las 11:50 de la noche.





Sesión Ordinaria del día 26 de Noviembre de 1979  
 Puntos las 9:20 de la noche se reunieron en el salón de actos de la municipalidad de San Ramón, el señor Alcalde Ingo Vester Vilchicha L., la Teniente Alcalde Srta Xenia Malpartida de Fuentes, el Síndico de Gastos señor Jesús Puro Villain, y los señores concejales Juan Gonzales Malpartida, Jesús Camacho Pothiers, César Altamirano Lemond, Dr. Amílcar Cárdenas C. Comprobado el quórum reglamentario, el señor Alcalde declaró abierta la sesión;

### Despacho

- 1) Se dio lectura a la solicitud presentada por los pobladores de la margen derecha del río Tulumayo entre el puente viejo y nuevo de San Ramón

Informes - Del Dr. Amílcar Cárdenas - Insp. de Higiene Que se ha detectado un paladero de aguas en la calle Juan Santos Stahualpa (antes Bedoya) de propiedad del señor Wilson Pinedo, solicitando que pase a averiguados para la sanción correspondiente.

Medidas - Del señor Alcalde

- 1) Que se cite a las esposas de los señores concejales, y a los representantes de las diferentes instituciones públicas y privadas de nuestro Distrito, para conformar un Comité Pro Navidad del Niño de San Ramón.
- 2) Que se efectúe una Inspección general a todos los establecimientos de la ciudad y anexos, a fin de detectar irregularidades, y aplicar sanciones.
- 3) Que se rentigue a todos los vendedores ambulantes, a un cortado del mercado nuevo.

### Orden del Día

Con respecto a la solicitud presentada por los pobladores de la margen derecha del río Tulumayo entre el puente nuevo y viejo de San Ramón, el señor Alcalde preguntó directamente al Dr. Moisés Uribe Escudero, quien también estaba presente en la sesión, si él había redac-



tado esa solicitud en contra del Concejo, ya que los polladores o recaudantes, habían manifestado en una reunión sostenida con ellos el día del presente y que como Asesor Legal y en su condición de Abogado del Concejo estaba impedido de hacer estos escritos; el Dr. Moisés Uribe E. negó su intervención, pero a que el señor Alcalde le expresó que tenía la declaración de cuatro personas que afirman lo contrario; habiéndose retirado el Dr. Uribe, se acordó agenciarse de mayor información al respecto.

### Acuerdos

- 1) Sobre el depósito que lo están utilizando más de tres años en la calle Juan Santos, Atahualpa (antes Bedoya) de propiedad del señor Wilson Huedo, para el palacio de guerra se acordó hacer la inspección tanto de parte del Concejo como del Ministerio de Trabajo para proceder a la acción correspondiente por su funcionamiento clandestino.
- 2) Se acuerda citar a los expositores de los señores concejales y al Club Lucero, Club de Leones, Rotary Club, INAPROMEX Cruz Roja, Madres Franciscanas, ACOMUC, y otras instituciones del Distrito para una reunión el día de mañana 27 de Noviembre del presente a horas 08:00 p.m. y constituir el Comité Pro Variedad del Niño de San Ramón facultándose a la señora Jenia Malpartida de Fuentes como representante del Concejo para la integración y organización de dicho Comité.
- 3) Se acuerda que el día de mañana 27 de Noviembre del presente, se haga una Inspección general a todos los establecimientos: Bares, Restaurant, etc. con respecto a sus condiciones higiénicas y demás servicios de atención al público. Igualmente resolver la situación de los kioscos de madera donde se le va designar el lote de terreno para el Banco Industrial, declarándolo intangible.



- 4) sobre los ambulantes que todos los viernes que ocupan la calle Rodríguez, se acuerda por mayoría notificarlos para que se reubiquen a un costado del Mercado Nuevo y tratar de eliminar la proliferación de carritos y puestos ambulantes en la vía pública.
- 5) Referente a la situación del Restaurant de propiedad de la señora Rosas, ubicado en el Pasaje Perené (antes calle Mercado), si no paga la multa que se le ha impuesto, elevando a criterio del Concejo por no acatar el acuerdo del Municipio en cuanto al cierre, enviándole instrucción ante el Juez de Primera Instancia por falta de Juez Coactivo en cuanto al pago, y que el Abogado Legal proceda a utilizar los instrumentos legales para la clausura del establecimiento.
- 6) Se acordó oficiar al señor German Camacho Pothers Tesorero del Concejo, dándole su última oportunidad con respecto al cargo que desempeña, ya que por culpa de él el Concejo tiene una mala impresión y todos los establecimientos se resisten a darle crédito.
- No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15 de la noche.





Sesión Ordinaria del día 10 de Diciembre de 1979.

Siendo las: 9:05 de la noche del día diez de Diciembre de mil novecientos setentinueve, se reunieron en la sala de sesiones el señor Alcalde Ingo Víctor Villadiego León, el síndico de Rentas, señor Rodolfo Emilio Benítez, el Inspector de Obras señor Luis Camacho Rottiers, el Inspector de Higiene y espectáculos Dr. Amílcar Cardona Cantillo, el señor Cere Pitamirano Demarec, y señor Juan Gonzales Malpartida.

Constatado el quorum reglamentario el señor Alcalde declaró abierta la sesión:

Despacho:

- 1) Se dio cuenta del Memorandum de Confidencialidad del Consejo de fecha 21 de Noviembre de 1979, sobre ampliación del presupuesto del año 1979 en \$/1'683,634, según especificaciones contenidas en el mismo.
- 2) Del Oficio presentado por la Cruz Roja Juarana de San Ramón, solicitando un préstamo de \$/30,000- que pase a orden del día para su aprobación.
- 3) De la carta renuncia del señor Germán Camacho Rottiers - empleado del Consejo - al cargo de Tesorero, a orden del día para su aceptación.
- 4) De la carta N° 102-6A-SR. de Servicios Aéreos S.A. "SASA" solicitando reconsideración por la multa impuesta por haber funcionado sin paladero de cuern sin autorización municipal, y de su carta N° 103-6A-SR.
- 5) Del Oficio 790-79 TC. del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aceptando donación de terrenos Ofrecidos por el Consejo.
- 6) De la solicitud presentada por el Sindicato de Obreros Municipales de San Ramón.
- 7) De la solicitud presentada por la señora Glida Romero de Enríquez, solicitando autorización temporal para exhibición y venta de calçados para promoción.
- 8) Del Oficio N° 209-79-SJ-II-RSEF-620009 - sobre la



donación de terrenos ofrecidos por el Consejo, y que exige la escritura pública del Tenens.

- 9) Del Oficio del Comité Departamental de Desarrollo de Tunja "COBET" solicitando rendición de cuenta de los fondos P.14.
  - 10) Del Oficio N° 403-79 - URTT LM 5-3 del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, adjuntando croquis de estructura del antiguo puente San Ramón, sugiriendo una reunión multisectorial a fin de determinar la factibilidad de su puesta en servicio.
  - 11) Del informe del Dr. Aníbal Cárdenas Cortillo - Inspector de Espectáculos - sobre el asunto del Cine Leon y Auditorium; referente a la autorización de alce de localidades efectuado por el señor Ernesto Altamirano R. o quien encargó su Inspección por ausencia.
  - 12) De la solicitud presentada por el señor Alejandro León Zabala - Administrador de los Cines Leon y Auditorium, solicitando nulidad de multa, impuesta por la Inspección de Espectáculos fedidos. Del señor Alcalde
- 1) Que se oficie al Consejo Provincial de Chanchamayo solicitando se delegue y faculte al Consejo Distrital de San Ramón la adjudicación de áreas urbanas según R.M. - 351-78-UC-44000 y D.L. 21800.
  - 2) Que se done un nicho perpetuo a la señora Elena Rojas Rojas - empleada del Consejo para el reposo de los restos de su señor quien le falleció el día de ayer.
- Orden del día.
- 1) Del Memorandum de Contabilidad fechada 21-11-79 sobre ampliación del presupuesto del año 1979, se aprueba su contenido sin observaciones.
  - 2) Del Oficio presentado por la Cruz Roja Peruana de San Ramón, se aprueba el otorgamiento del préstamo solicitado, a un plazo de 30 días.



- 3) De la carta renunciada presentada por el señor Germán Conrado Pothier, al cargo de Tercero del Concejo, se encarga a las sindicaturas, resolver este asunto calificando o promocionando al personal, y luego aceptar la renuncia.
- 4) De la carta presentada por Servicios Aéreos S.A. "SASA" se le reconoce en el 50% de la multa de \$10,000- impuesta, por no tener autorización municipal para el funcionamiento de su paladus de cueros, en mérito a su colaboración con el Concejo.  
- De la otra carta solicitando prórroga de 30 días para el cierre del paladus de su propiedad, se le concede dicho plazo, debiendo ubicarlo fuera del área de influencia urbana, previa aprobación del Concejo.
- 5) De la solicitud presentada por el Sindicato de Obreros Municipales del Concejo, que se archive en el Concejo Provincial, la transferencia de fondos, destinados a cumplir con esa obligación.
- 6) De la solicitud presentada por la Srta. Alicia Bonaro de Enríquez, se le concede la autorización solicitada en forma temporal.
- 7) Del Oficio de Sanidad de las Fuerzas Policiales, que le da respuesta ofreciendo un local para el funcionamiento de sus oficinas, sin costo de alquiler, mientras dure el trámite de otorgamiento de Escritura.
- 8) Del Oficio de CODET, que se da cuenta en lo sucesivo por contabilidad.
- 9) Del Oficio del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, convocando a una reunión multirectoral para la rehabilitación del puente antiguo sobre el río Tutumayo; que se convoque a reunión en lo más breve y se replanee su financiación.
- 10) Se toma en cuenta el informe escrito presentado por el Dr. Arnaldo Cardenas Cortells - Inspector de



Espectáculos, por los incidentes del Cine Leon y Auditorium

- 11) De la solicitud presentada por el Sr. Alejandro Leon Z. - Administrador de los Cines Leon y Auditorium, pidiendo nulidad de multa; se resuelve que, no habiendo cancelado la multa no procede su recomendación.

### Acuerdos

- 1) Se acuerda por unanimidad oficial al Consejo Provincial de Chanchamayo a fin de que delegue y faculte al Consejo Distrital de San Ramón la adjudicación de áreas urbanas según RM-351-78-VC-4400 y SL 21800; se encarga al Presor Legal del Consejo redactar el oficio.
- 2) Se acuerda por unanimidad donar un nicho perpetuo a la señora Elena Rojas Rojas - empleada del Consejo para los restos de su primer padre don Pedro Rojas quien fuera conajal y pionero del progreso de nuestro Distrito, se encarga al señor Montano redactor un oficio de pesame y entrega del nicho.
- 3) Por mayoría y con excepción del Dr. Arnibal Caidenas Cortillo - Inspector de Espectáculos, se ratifica el acuerdo de sesión de fecha 19 de Noviembre del presente año, por el repartido de los localidades de los Cines Leon y Auditorium en la siguiente forma: Platina \$/80.00 (ochenta soles) Galería \$/50.00 (cincuenta soles) Niños \$/50.00 (cincuenta soles). Debiéndose emitir la Resolución correspondiente en tal forma.

Se ratifica, asimismo, el voto de \$/10.00 (Diez soles) por el precio de platina en ambos cines, libre de impuestos, cuyo recaudación será destinado a la construcción del Mercado Modelo y otras obras programadas por el Consejo. Debiéndose elotrar en acto de compromiso entre el Consejo y el señor Alejandro



dos Leon 2. - Administrador de los Cines Leon y Suidit<sup>o</sup>  
rium.

Se acuerda que para atender las solicitudes presentadas  
por los Cines Leon y Suidit<sup>o</sup> rium, pidiendo reconsidera-  
ción a las multas impuestas por el Concejo; previamente  
tendrán que abonar en Termeria, el monto total de  
dichas multas, en misms, dentro del plazo de 30  
días de notificado mediante Resolución, deberá presen-  
tar un nuevo plan de disposición definitiva de la  
pala de espectáculo "Leon" bajo apercibimiento de  
sanción.

No habiendo mas puntos que tratar se levanta se-  
sion siendo las 11:15 de la noche.





# Aprobación del Presupuesto Municipal del Consejo Distrital de San Ramón para el Ejercicio Económico de 1980.

San Ramón diecisiete de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete, siendo las 07:45 PM. en el salón de sesiones del Consejo.

VISTO: Las comunicaciones recibidas al respecto, como los primos que regulan la Prognosis, Formulación, Discusión y Aprobación del Presupuesto Municipal a nivel Distrital; y

## CONSIDERANDO:

Que a lo establecido en el Artículo 136 de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Jiridicalures de esta Jurisdicción presentaron el Proyecto de Presupuesto Municipal del Distrito de San Ramón, para el Ejercicio de 1980; estando discutido y aprobado;

## SE RESUELVE:

Art. 1º: Aprobare el Proyecto de Presupuesto Municipal 1980 para el Distrito de San Ramón, de acuerdo a la estructura

### TITULO I: INGRESOS

|                            |                   |
|----------------------------|-------------------|
| Ingresos propios           | 12'471, 000       |
| Ingresos por transferencia | 8'113, 000        |
| TOTAL:                     | <u>20'584 000</u> |

### TITULO II: EGRESOS

|                                     |                    |
|-------------------------------------|--------------------|
| Gastos corrientes de Administración | 12'734, 500        |
| Gastos de Capital o Inversión       | 7'849, 500         |
|                                     | <u>20'584, 000</u> |

Art. 2º: Elirere al Consejo Provincial de Chanchamayo, el Presupuesto Municipal del Distrito de San Ramón para su aprobación y revisión de acuerdo a Ley.

Registrar, comunicare y archivar.





Sesión Ordinaria del día 02 de Marzo de 1980

En San Ramón siendo las 8.25 de la noche del día 02 de Marzo de mil novecientos ochenta se reunieron en el salón de sesiones del Conajó, el señor Alcalde Inj. Víctor Villachica León, la Teniente Alcalde Sr. Verónica Malpartida de Fuentes, y los señores Concejales Rodolfo Enrico Benítez, Luis Camacho Rottens, Jesús Luis Millán, Ovidio Usamita Calderón, Juan Gonzales Malpartida. Comprobado el quorum reglamentario, el señor Alcalde declaró abierta la sesión, luego se procedió a dar lectura al acta anterior que fue aprobada por observación.

Despacho

- 1) Se dio lectura a la solicitud presentada por el señor Fortunato Villantoy Belante, pidiendo autorización para la construcción de una rampa de material noble para el acceso de vehículos al taller de su propiedad.
- 2) Se dio cuenta del Oficio N° 93 CE N° 332 SR. presentado por la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños N° 332 de nuestra localidad, solicitando donación de materiales de construcción para la construcción de la Verja del Jardín.

Informes

Del Inj. Víctor Villachica León. Alcalde

- 1) El Ministerio de Industria, Comercio Turismo e Integración MICTI - Huancayo, pronto instalará su Oficina Zonal en nuestro Distrito, según confirmación de funcionarios de esta Entidad.
- 2) Sigue las conversaciones con los funcionarios de Electro Perú - en Lima sobre la Hidroeléctrica.
- 3) Se ha conversado en Lima en una reunión con funcionarios del Banco de la Vivienda sobre un préstamo o financiamiento de nuestro Mercado Público.
- 4) En Huancayo se ha conversado con el Director de la Tercera Región de Educación sobre la posibilidad



de crear una Oficina Zonal y que funcionaría en  
nuestros Distritos. Si mismo, se convino y se solici-  
tó apoyo para la creación de una Escuela Superior  
de Educación Profesional ESEP en nuestros Distritos

Pedidos - del Sr. Alcalde

- 1) Que se Oficie al Director de la Tercera Región de  
Educación - Huancayo comunicándole que estamos  
llamando a proporcionarle un local para el funciona-  
miento de la Oficina Zonal, y ofrecerle un terreno pa-  
ra la construcción de un local.
- 2) Que se rentigue al Cones a otro local que po-  
dría ser en el Mercado Progreso o en el local que  
ocupa el Programa Nacional de Erradicación de la  
Malaria que igualmente se tiene que rentar en otros  
lugares; con la finalidad de instalar las oficinas  
del MICTI en local que funciona el Cones.
- 3) Que se reserve una tienda en el Mercado Pro-  
greso para el funcionamiento de las Oficinas de  
Salud de los Fueros Policiales.
- 4) Ante la renuncia del Dr. Jesús Uribe Escudero  
Abogado - Asesor Legal del Concejo, que se contrata  
los servicios del Dr. Harold Lerma Acosta para  
dicho cargo, pagándole la suma de S/20,000.-  
(Veinte mil pesos) por concepto de sus honorarios profe-  
sionales según lo conversado con su persona.
- 5) Que se contrate los servicios del Agt. Víctor Luis  
Huamán Potomayo para hacer cargo del Departa-  
mento de Obras del Concejo, mediante contrato.

Del Jefe de Rentas e Inspector de Mercado

- 6) Que se apruebe el reajuste de precios por derecho  
de sisa de canal y mercado, y la sisa control  
Janita de Puntapera de acuerdo a la escala que  
plantiamos con el anteproyecto a la vista.

Orden del Día

- 1) Se aprueba la solicitud presentada por el Sr. Fortunato



Villanoy Benites pidiendo autorización para la construcción de una rampa para el ingreso de vehículos al taller de su propiedad.

### Acuerdos

- 1) De la solicitud presentada por la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños de nuestra Sociedad, se acuerda donar los materiales solicitados y contenidos en el Oficio, se encarga al Inspector de Obras su ejecución.
- 2) Se acuerda Oficiar al Director de la III Región de Educación Huancayo haciendo de su conocimiento que nos encontramos planos a proporcionar un local para el funcionamiento de la Oficina Zonal; por mismo Oficio un terreno para la construcción de su local.
- 3) Se acuerda reservar una tienda en el Mercado Modelo para el funcionamiento de la Oficina de Sanidad y las Fuerzas Policiales, que tiene interés de apertura una dependencia en nuestro Distrito.
- 4) Se acuerda contratar los servicios del Dr. Harold Lerma Costa como Abogado - Jefe del Consejo, debiéndole abonar por sus servicios profesionales la suma de \$20,000. (Veinte mil soles) mensuales mediante Contrato.
- 5) Se acuerda contratar los servicios del egresado - Arqto. Víctor Casimiro Sotomayor, para hacerse cargo del Departamento de Obras del Consejo, mediante un contrato en el que se especificara sus funciones y remuneración mensual.
- 6) Visto el ante proyecto presentado por el Sindicato de Rentas y el Inspector de Mercados, se acuerda pagar los pueris por derecho de pesa de canal y Mercados en la siguiente forma:

|                           |           |
|---------------------------|-----------|
| Carcasa de ganado vacuno  | \$ 500.00 |
| Carcasa de ganado porcino | " 250.00  |
| Carcasa de ganado ovino   | " 250.00  |
| Venta de menudencias      | " 300.00  |
| Venta de carne de aves    | " 500.00  |



venta de pescado por canasta S/. 100.00

Por lo tanto, se acuerda reajustar los precios de venta control de la Junta de Puntayacu en la siguiente forma:

- Frutos cajón S/. 0.70 cts.
- Frutos jara S/. 1.00 "
- Ganado por cabeza S/. 100.00 "

Debiendo comunicarse mediante Resolución.  
No habiendo mas puntos que tratar se levanta  
su sesión siendo las 11:40 de la noche.





Sesión Ordinaria del día 13 de Marzo de 1980

En San Ramón siendo las 08:30 de la noche del día trece de Marzo de mil novecientos ochenta se reunieron en el salón de sesiones del Concejo, la señora Femeni Alcalde, Ximé Malpartida de Fuentes, y los señores Concejales, Luis Camacho Lotters, Dr. Amílcar Cardenas Castillo Sr. Juan Gonzales Malpartida, Jesús Acuña Villalón. Encomendado el quorum parlamentario la Srta Femeni Alcalde declaró abierta la sesión; luego se procedió a dar lectura al acta anterior que fue aprobado sin observación.

Agendas

- 1) Se dio lectura a la solicitud presentada por la Corporación Nacional de Exhibidores Cinematográficos sobre aplicación D.L. 22833 referente a Impuestos a los Espectáculos Públicos No Deportivos
- 2) Del Oficio N° 006-80-CDSR, presentado por el Dr. Edmundo Cairampoma Lopez-Medico Jefe del Centro de Salud de San Ramón solicitando regularización documental de propiedad del terreno que ocupa el Centro de Salud para llevarlo a Escritura Pública
- 3) Del Oficio N° 065-80-VC-7201 del Ministerio de Vivienda y Construcción - Huancayo, presentando al señor Cuerto Manuel Sanabria Corroin quien ha resultado postulado para realizar SECIOGRA-VIVIENDA en nuestro Distrito, así mismo, hace de conocimiento del Concejo que en fecha próxima nos harán llegar el Convenio de Acciones a suscribirse entre el Concejo y la Dirección Regional del Ministerio de Vivienda para la contratación de los servicios del Arqº: Víctor Eusebiohuaman Sotomayor.
- 4) Se dio lectura a la Resolución Prefectural N° 23-R-80 sobre el nombramiento de nuevos miembros del Concejo a las siguientes personas: Hipólito Luzcano Candela, Lila Pulgar Segundona de Paucar, Rolfe Ulloa Manrique, Jon Dodge del Castillo Perez, en reemplazo de los señores Enrique Mendoza Vilardi, Daniel Santirvanez



Ascension; Cesar Altamirano Lemond; Jori Balvin Valle.

Pedidos: De la Teniente Alcalde:

- 1) Que se preste toda clase de apoyo al Director del NEC N° 2, Sr. Filiberto Aliaga, en su cargo de Director y encargado del estudio para la creación de una Escuela Superior de Educación Profesional ESEP en nuestro Distrito.
- 2) Que el total de la recaudación de la Marcha radial realizado el día 07 de Marzo del pte. con la finalidad de reparaciones al antiguo puente sobre el río Tulumayo, que arrojó la suma de \$269,772 menos los gastos \$28,084 dan un saldo de \$241,688, re entregado al Comité Cívico de Desarrollo de San Ramón "COCIDESAR" para que organice los Fiestas Patronales 1980 con el mismo propósito de recaudar más fondos para la reparación de dicho puente, ya que se ha conversado con los Directores de COCIDESAR y han aceptado dicha propuesta.
- 3) Que se cite a los señores Boticarios y Farmacéuticos a una reunión con la finalidad de establecer y repartir los turnos de atención.
- 4) Que, por las copias certificadas de Partidos de Nacimiento, Matrimonio o Defunción, solicitadas para el mismo día se cobre el doble.
- 5) Que el cine Leon y Auditorium contrate una persona que se encargue de ubicar a las personas en las butacas para evitar las perturbaciones que incomoda a los asistentes.

Del Dr. Amílcar Cardenas Cortillo

- 6) Que se declare monumento histórico del Distrito de San Ramón el Templo de la Colonia China, ubicado en Campamento, que se estudie la posibilidad de su restauración.

Orden del Día



- 1) Del Oficio presentado por la Corporación Nacional de Exhibidores Cinematográficos sobre aplicación del D.L. 22833; se dio cumplimiento oportunamente mediante oficio N° 050 de fecha 28 de Febrero del presente año.
- 2) Del Oficio presentado por el Dr. Edmundo Cairampoma Lopez - Médico Jefe del Centro de Salud de San Ramón solicitando regularización del título de propiedad del terreno del Centro de Salud; se encarga a los señores Sindicos y Procurador Legal en regularización.
- 3) Del Oficio N° 065-80-VC-7201 de la Dirección Regional del Ministerio de Vivienda y Construcción - Huancayo, que se propone vivienda y/o alimentación al beneficiario, Sr. Emérito Sanabria Ferrón.
- 4) Sobre la Resolución Prefectural N° 23-R-80 sobre el nombramiento de nuevos concejales; que se le incorpore y Juremanto el día 19 de Marzo del pte.

### Acuerdos

- 1) Se acuerda prestar toda clase de apoyo al Sr. Vilfredo Plaza Gazo Director del N° 2 y encargado del estudio para la creación de la ESEF en San Ramón.
- 2) Se acuerda hacer entrega al saldo de S/. 241,688 de la Maratón Provincial pro rehabilitación del antiguo puente sobre el río Tulumayo a "COCIDESAR", como fondo para la organización de los Fiestas Patronales 1980 que regirán el mismo propósito el de recaudar más fondos pro reparación de dicho puente, eficiencia con tal fin a la Presidenta de dicho Comité.
- 3) Se acuerda citar a los señores Boticarios y Farmacéuticos a una reunión para el día de mañana 14 de Marzo del pte. a horas 4 p.m. para tratar sobre el rol de turnos; se encarga a la Presidenta de dicho Comité.
- 4) Se acuerda cobrar el doble (S/500.=) por la expedición de copias certificadas de partidas de nacimiento, matrimonio o defunción; solicitados para el mismo día.



girándome el recibo con dicho importe.

5) Que se oficie o notifique al Sr. León y Auditorium a fin de que disponga de un personal para que se encargue de ubicar a los espectadores en las butacas y no permite perturbaciones.

6) Se aprueba el Pedido del Dr. Aníbal Cardenas Corti-  
llo en el sentido de declarar Monumento Histórico  
del Distrito al Templo de la Colonia China ubicados  
en la zona de Campamento, por lo que se acuerda  
oficiar al presidente de la Colonia China para tratar  
sobre su juramentación y declaración.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la  
sesión, siendo las 10.20 de la noche.





Ceremonia de Juramentación del 19 de Marzo de 1980  
 En San Ramón a los diecinueve días del mes de Marzo de 1980 siendo las 8:20 de la noche, se reunieron en el salón de actos de la Municipalidad los señores Concejales precedidos por el señor Alcalde Ingo Víctor Villa chico León; Autoridades Políticas Civiles, Militares; Religiosas; Periodistas; Representantes de Instituciones Públicas y Privadas. Con la finalidad de llevar a cabo la Ceremonia de Juramentación como concejales los señores

Hipólito Euziano Candela

Rolfe Ulloa Mamique

José Dodge del Castillo Pérez; y

Señor Lila Melgar Argandoña de Paucor

En cuanto a la Resolución Prefectural N° 23-R-80 de fecha 06 de Marzo de 1980

Después de entonar el Himno Nacional; el señor Alcalde dió apertura a la sesión.

Seguidamente se dió lectura a la Resolución Prefectural N° 93 R-80

Y continuación el señor Alcalde proveyó a tomar el juramento de oficio a los nuevos Concejales incorporándolos a la Junta Edilicia.

Aprovechando la presencia del Ing° Juan Huerta Valverde - Director Regional VIII del MICTI - Huancayo quien nos visitó oficialmente, para la instalación de la Oficina Zonal del MICTI en San Ramón, creada mediante Resolución Ministerial N° 115-80-MICTI/DM de fecha 10 de Mayo del pto., se le invitó a hacer uso de la palabra.

El Ing° Juan Huerta V. saludó a los concurrentes luego hizo mención al motivo de su visita, y expuso las razones para la creación de la Oficina Zonal, ofreciendo trabajos en el desarrollo industrial de la zona, exhortando a la Comuna por apoyo para el



desarrollo de nuestra Región.

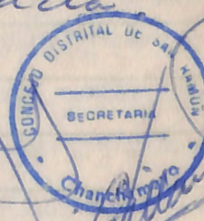
Haciendo uso de la palabra el señor Alcalde ofreció un local para el funcionamiento de la Oficina Zonal, a corto plazo y por corto alguno de alquiler, dicho local podría ser donde actualmente funciona la Oficina del Comis. o en todo caso el local que elija el Municipio.

El Ing. Juan Huerta Calandé, aclaró que se habían visitado varios alternativos de local disponible y que el mejor era el ubicado en la calle principal de la ciudad ocupado actualmente por el Comis. que sería trasladado.

El Concejo en pleno acordó proporcionar este local en cuanto fuese dispuesto por el Comis.

Luego intervino haciendo uso de la palabra el Sr. Rodolfo Enrico Benítez quien resaltó la presencia de los señores visitantes y la importancia que significaba la instalación de esta Oficina Zonal del MICTI. Concluyendo de esta forma la presente Ceremonia siendo las 9:30 de la noche, se invitando a la digna concurrencia a firmar la presente acta.

ING. JUAN HUERTA VALDEAR  
DIRECTOR REGIONAL MICTI  
CHANGARAL



Handwritten signatures and names of the attendees, including: Juan Huerta Valdear, Rodolfo Enrico Benítez, and others.



Digno laque

de laque

*[Handwritten signature]*

Laque

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Laque

Laque

JUSTINA PERALES DE PUENTE

*[Handwritten signature]*



## Sesión Ordinaria del día 27 de Marzo de 1980

En San Ramón a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta, se reunió en el salón de sesiones del Concejo los siguientes concejales por Veria Malpartida de Fuentes: Teniente Alcalde, Dr. Amílcar Cárdenas Castiello, Sr. Lucio Camacho Rottiers. Por La Mesa de Pauco Sr. Hipólito Cruzano Candela, Sr. Tori del Castillo Perez, la Sr. Veria Malpartida de Fuentes - Teniente Alcalde del Concejo habiendo comparecido el quórum reglamentario dio por aperturada la presente sesión ordinaria.

Luego se dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin observaciones.

Despacho: Se dió cuenta de:

- 1) Solicitud pidiendo autorización municipal para apertura presentada por el Bar Se Botana del Tío Tom.
- 2) Del Oficio de la Dirección del Tardón de Niños de nuestro Distrito, en donde el cual solicita que el Concejo brinde su colaboración para la construcción del uno o varios de dicho centro de estudio inicial.

Pedidos:

- De la Sr. Veria Malpartida de Fuentes, Teniente Alcalde
- 1) Cumpliendo el encargo del Ingo Victor Villachica Sr. - Alcalde de nuestro Concejo, y viendo de nuestro conocimiento la reciente creación de la Oficina Zonal del Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración - Región VIII-I, con sede en nuestro Distrito se hace necesario la rehabilitación de un local u oficina para su pronta instalación por lo que es conveniente el traslado de la Oficina del Correo y Telégrafos ubicada en el Tiro o Arda. Juan Pardo N° 110, (local de propiedad del Concejo), al Mercado modelo por lo que pido se prepare una tienda en dicha construcción. Para el efecto debe iniciarse las gestiones para lograr la autorización de los funcionarios del Ministerio de Comunicaciones



- 2) Que la organización de las Fiestas Patrias 1980 en nuestro Distrito, se ceda o entregue a alguna Institución que lo solicite.
- 3) Solicito autorización y apoyo para la elaboración de una Guía Turística de nuestro Distrito en el que se publicarán todos los datos históricos de nuestro Pueblo imprimiendo fotografías históricas y recientes, y que se venda para venta al público con motivo de nuestras Fiestas Patrias 1980, y los fondos serán para obras públicas.
- 4) Igualmente pido autorización para financiar la confección de 2,000 flaveros para venta. Flaveros que se confeccionarían con el sonido de San Ramón, cuyos fondos a recaudarse de dicha venta se destinarían para las obras públicas en ejecución.
- 5) Que habiendo juramentado mediante ceremonia de febra 19 de Mayo del presente, los nuevos miembros del Consejo Sr. Hipólito Buzcano Candela, Sr. Rolfo Ulloa Manrique; Tori del Castillo Pérez y Sr. Lila Melgor Argandoña de Paucar, solicito se les asigne los cargos a cada uno de ellos con el fin de que inicien su labor al servicio del pueblo, por lo que se deberá dar oportunidad a que ellos elijan los cargos que pueden desempeñar, esta asignación de cargos y distribución de cargos, pido se realice el día Jueves 31 del presente, en una sesión extraordinaria, para el efecto debe contarse con la presencia de ellos.

Del Dr. Arnibal Cordero del Castillo

- 6) Solicito se ordene preparar un libro de registros de donaciones, con el fin de registrar en él, todos los obsequios o donaciones que el Consejo reciba, de todos los vecinos, ciudadanos o benefactores.

Del Sr. Hipólito Buzcano Candela

- 7) Solicito se elabore un proyecto para la construcción de un Parque Infantil, que es muy necesario para



nuestras niñas San Ramonina, por lo que es necesario expropiar o habilitar un terreno con tal fin.

### Orden del día

- 1) De la solicitud presentada por el Bar Le Cebana del Tío Tom se acuerda no autorizar por el momento, dado a que no es conveniente otorgar licencias para bares que no reúnen los requisitos, y que rayan contra la moralidad de los vecinos.
- 2) Sobre el Oficio de la Dirección del Jardín de Niños, que se le otorgue todas las facilidades del caso y el apoyo necesario para la construcción de su cerco o verja, se encarga al Sr. Juan Camacho Pottiers - Inspectores de Obras la atención material y técnica que requiera dicho centro de estudio inicial.

### Acuerdos

Del pedido de la Sra. María Malpartida de Fuentes - Teniente Alcalde del Concejo.

- 1) Se acuerda por unanimidad el traslado de la Oficina de Correos y Telégrafos a una tienda del Mercado, rodado en construcción, con la finalidad de instalar en el local desocupado la Oficina Zonal del Ministerio de Industria Comercio Turismo e Integración - "MICTI" Región VIII - I próximo a instalarse con sede en nuestro Distrito. Para el efecto debe dirigirse a la Dirección de Correos y Telégrafos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones con el fin de lograr la autorización de sus funcionarios, por otro lado se encarga al Sr. Juan Camacho Pottiers - Inspectores de Obras, en cuanto se reciba o logre la autorización respectiva, de inmediato se preste al traslado de dicha oficina, debiéndose efectuar en lo más breve, ya que según conversaciones sostenidas con funcionarios del MICTI, no han informado que la Instalación debe llevarse a cabo a mediados del próximo mes de Abril del presente año.
- 2) Se acuerda por unanimidad ceder la organización



de las Fiestas Patronas de nuestro Distrito a alguna Institución Social, Cultural o Deportiva de nuestra localidad que lo solicite y acredite necesidad de recaudar fondos para una obra.

3) Se acuerda por unanimidad fundar el apoyo y autorización a la Sra. Venia Malpartida de Fuentes con el fin de que se encargue de la elaboración de una Guía Turística de nuestro Distrito, la financiación deberá lograrse buscando auspiciadores como casas comerciales, establecimientos de hospedaje o establecimientos industriales, los fondos a recaudarse con la venta de estas guías, serán destinados para las obras públicas en ejecución.

4) Se acuerda, asimismo, autorizar a la Sra. Venia M. de Fuentes, para que igualmente mande confeccionar 2,000 floreros con el escudo de San Ramón o con motivos alusivos a nuestros Fiestas Patronales, del mismo modo los fondos a recaudarse con la venta de dichos floreros serán destinados a las obras públicas en ejecución.

5) Se acuerda por unanimidad citar a todos los señores concejales y nuevos miembros integrantes a una sesión ordinaria para los efectos de distribución de cargos que se realice el día 31 de Marzo del presente año.

Del pedido del Dr. Príbal Cárdenas Castillo

6) Se acuerda por unanimidad mandar preparar un libro de Registro de donaciones con la finalidad de registrar en dicho libro todos los donativos que el Concejo reciba; en dicho libro debe detallarse o anotarse la fecha, nombre de la persona que dona, dirección clara de donativo o de cupación, asimismo debe anotarse el valor o importe.

Del Sr. Hipólito Burguero Candela

7) Se acuerda por mayoría encargar a la Inspección de Obras, para que por intermedio del personal técnico Señoras - Vivienda inicie el estudio para la construc-



ción de un Parque Infantil, que podría ser dentro del Campo recreacional que se tiene planteado realizos en los terrenos cedidos por el Ing. Roly Kriete Monteblanco por la zona del Río Tarma por el Sector Nor Oeste de nuestro Distrito.

No habiendo mas puntos que tratar, se levanta la presente sesión ordinaria siendo los 08:45 de la noche sesión que se dio inicio a los 07:40 de la noche.



DANIEL VILLANTOT ROCA

SEC. ACTAS

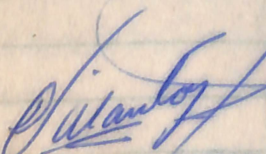




Sesión Extraordinaria del día 31 de Marzo de 1980  
 En San Ramón a los treinta y dos días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta siendo las 07:35 de la noche, reunieron en la Sala de Sesiones del Concejo los siguientes concejales: Sr. Verónica Galpartida de Fuentes - Teniente Alcalde - los señores Síndicos don Rodolfo Emilio Blum y Juan Piero Millan, el Sr. Luis Camacho Lottiers, Sr. Juan Gonzales Galpartida, Sr. José del Castillo Pérez, Sr. Hipólito Cuzcano Candela. Sr. Lila Melgar Argandoña de Paucar; comprobándose el quórum reglamentario, con la intervención del Sr. Rolfo Ulloa Manrique. La Sra. Teniente Alcalde dió por abierto la presente sesión, en cumplimiento a lo acordado en la sesión ordinaria de fecha 27 del presente con el fin de realizar la distribución de cargos a los nuevos miembros integrantes del Concejo. Luego de una serie de deliberaciones se llegó a aceptar los siguientes cargos:

Señor José del Castillo Pérez : Inspección de Educación, Cultura, Deportes y Campos Deportivos  
 Señor Hipólito Cuzcano Candela : Inspección de Puertos Caminos, Circulación, Seguridad Vial - Tránsito y Cementerio.  
 Señora: Lila Melgar de Paucar : Inspección de Asuntos Internos, Supervisión de Organizaciones Asociativas  
 Señor Rolfo Ulloa Manrique : Inspección de Pueblos Jóvenes y Agencias Municipales

Luego la Sr. Teniente Alcalde felicitó y saludó a todos los nuevos Inspectores a brindar su aporte y servicios en bien de nuestra Comunidad, concluyendo de este modo la presente sesión extraordinaria siendo las 08:10 de la noche.

  
 DANIEL VILLANTOY  
 SEC. ACTAS



